ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán ... antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . . 0.04 cts.
Por seis meses . 5.50 | Número atrasado . 0.10
Por un año . . 10.00

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 28 de Octubre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,040

Almanaque

Hoy viérnes 28—Santos Simeon y Judas, apóstoles, y Honorato, obispo.

Van 301 dias transcurridos, faltando 64 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 22 m. y se pone á las 6 h. y 38 m.

Cuarto creciente (último dia).

EL SIGLO

Las representaciones gremiales

Desde hace algun tiempo, trata de abrirse paso en nuestro país, con el objeto de ser llevada á la práctica en el actual período eleccionario, la idea de que los diversos gremios industriales de la sociedad debentener sus representantes en la legislatura. Dando el ejemplo, un grupo algo numeroso de ganaderos y agricultores hizo publicaciones sosteniendo la conveniencia de que el Partido Constitucional llenara una de las seis bancas que le corresponden por el pacto de 19 de Abril del corriente año, con un ciudadano que represente y defienda en las Cámaras los intereses del gremio á que aquellos pertenecen. La prensa, en general, ha recibido esa idea con cierta benevolencia, lo cual nos pone en la imprescindible necesidad de decir algo sobre el asunto, ya que nos encontramos en un órden de ideas radicalmente opuesto al que se desespera por prevalecer. Opinaremos, pues, al respecto, dejando fuera de discusion la persona del candidato propuesto por los referidos gremios, hombre jóven y trabajador, excelente ciudadano, que desde sus primeros pasos en la senda del periodismo, se ha revelado como un decidido soldado de la buena causa.

Esa idea de las representaciones gremiales ha sido muy discutida por los tratadistas de Derecho Constitucional. Conviene advertir, sin embargo, que sus partidarios mas decididos no han pretendido ponerla en práctica sino en la organizacion del Senado, institucion esencialmente conservadora, y jamás en la Cámara de Representantes, donde se trata de introducirla en el presente caso. Hecha esta salvedad, veamos cómo se expresa al respecto el doctor Aréchaga, cuya autoridad en la materia es indudable, y se hace más indiscutible todavía por la fuerza de los argumentos que aduce para fundar su opinion sobre el asunto.

Hay otra doctrina muy generalizada hoy, dice el mencionado constitucionalista, segun la cual el Senado debería estar formado con los representantes de los grandes intereses generales de la sociedad, tales, por ejemplo, como la industria, la navegacion, el comercio, las artes, las ciencias y las letras. Laboulaye, Laveleye y otros publicistas distinguidos la han aceptado y explicado, pero en ninguna parte se encuentra expuesta con tanto método y precision como en los autores krausistas y especialmente en un «Curso de Derecho político», recientemente dado á la estampa por el profesor de esa asignatura en la Universidad de Valencia, don Vicente Santa María de Paredes. Segun el doctor Aréchaga, los que tales ideas profesan se dividen en dos grandes grupos. Para los krausistas el senado debe ser la representacion de todas las profesiones y organismos sociales, porque siendo el Estado la sociedad misma con todos sus elementos esenciales y característicos, aunque considerada solo en uno de sus aspectos que es el jurídico, debe reflejar en su organizacion estos elementos: el individual y el social, representado por las diversas agrupaciones de hombres que realizan separadamente los fines especiales de la vida. En cambio, para Laboulaye, Maifer y otros escritores que no pertenecen á la escuela de Krause, el senado debe formarse con los representantes de todos los grandes intereses sociales, porque de esa manera se tendrá una Cámara que, por representar todos los elementos conservadores de la sociedad, será un órgano propio para moderar los excesos y extravíos de la cámara popular. Así pues, los krausistas hablan de dar representacion al país en su aspecto social, y los demás publicistas partidarios del sistema invocan la necesidad de oponer un cuerpo deliberante conservador, á la cámara de diputados. En consecuencia, los que tratan ahora de introducir las representaciones generales en la cámara popular no podrían invocar siquiera, en su apoyo las autoridades de que hablamos. Sin embargo, para que no quede al respecto la menor duda hemos de rebatir los argumentos de aquellas autoridades apoyándonos muy especialmente en lo que ha dicho al respecto el doctor Aréchaga en el primer tomo de su obra «El Poder Legislativo».

Desde que el Estado, dice el ilustrado profesor, es un organismo destinado á hacer efectivo el derecho en el seno de la sociedad, parece natural que, al constituirlo, se trate, no de que refleje todos los elementos sociales, sino de que *por sus elementos y por su organizacion, tenga la mayor aptitud posible para el desempeño regular de su mision.* Llenan esta condicion las representaciones gremiales? Sin vacilar contestamos negativamente. Es un gravísimo error, dice el doctor Aréchaga, suponer que basta un buen sentido y un espíritu recto para ocupar dignamente un puesto en el Poder Legislativo. Se necesita para ello un sério estudio de las ciencias morales y políticas, conocimientos, agrega, que faltan en los representantes de los gremios. Además, estos serían siempre celosos defensores de sus intereses, constituirían una agrupacion dispuesta á sacrificar los intereses generales de la sociedad en provecho de los intereses que representaran, porque serían representantes de sus respectivas corporaciones y no de toda la sociedad. Estas razones son suficientes, en concepto del doctor Aréchaga, para que la idea de que hablamos no sea aceptable, ni aún en tésis general.

No tardaremos en volver sobre este asunto, ampliando las consideraciones anteriores y agregando otras que la falta de tiempo nos obliga hoy á suprimir.

NOTAS DE FENIX

La interesante familia de los mariscales se siente contrariada á causa de la tranquilidad que reina en toda la República, segun el testimonio uniforme de los veintidos telegramas recibidos ayer por el señor Presidente Provisional.

Conocemos algunos de ellos que á los primeros anuncios de revuelta acudieron presurosos á las casas de cachivaches, para proveerse de mapas y alfileres, con el objeto de marcar los movimientos militares, sin perjuicio de estudiar ciertas modificaciones en el personal de los cuerpos de línea.

—Mire, coronel; aquí lo que se necesita para que sea decisivo el poder de la infantería, es restablecer el tambor mayor y los gastadores, con delantales de cuero de tigre, morrion peludo y barbas postizas.

¡Qué efecto moral produce el avance, cuando el tambor mayor ejecuta firuleles con su baston y á los hacheros le relumbran los ojos!...

—Es muy cierto, comandante; pero convengamos tambien en que la caballería reclama con urgencia algunas reformas.

Yo haria obligatorio el uso de las boleadoras para la persecucion del enemigo, y del trabuco para hacer fuego al monton en el entrevero.

Además, el primer escuadron debería estar armado con lanza de media luna, de aquellas que al mirarlas enristradas ponian el corazon como garganta de sapo.

—¿Y la artillería?...

—No me hable, no me hable de artillería! Esos cañones son muy buenos para Europa, donde se anda en ferro-carril y por caminos empedrados. Otra cosa es con guitarra, en las sierras y en los esteros. ¡Balancines de roble, cuando tenemos el tala que es cien veces mas fuerte, sobre todo si se renta con cuero fresco!...

Todavía estarian mariscaleando en su cuarto el coronel y el comandante, y mate va y mate viene, á no haberse aparecido un amigo comun, que se halla en contínuo contacto con los cuarteles, como que en ellos almuerza y come dia á dia, en virtud de que le dañan los platos de la fonda.

—Coronel, me consta que el Gobierno tiene conocimiento de los importantes trabajos que hacen ustedes en beneficio de la milicia. Yo les garanto que *el viejo* los va á llamar mañana para consultarlos. Lo están chichoneando los diarios y él quiere valerse de personas competentes como lo son ustedes.

(Los dos mariscales, á dúo): ¡Gracias, mil gracias! Bien decíamos nosotros que el Presidente tiene buen ojo...

—Hasta luego. ¡Hombre!, recien me acuerdo de que le dí á un compañero los únicos cinco reales que tenía. Coronel, hágame el favor de facilitarme un peso.

—Por ahora dispongo de dos vintenes. Sírvase...

—Alcanza para el tren. Adiosito! Aprontense para cuando los llame *el viejo!*

Se produce un momento de silencio, que lo interrumpe el coronel como superior gerárquico:

—¿Qué piensa hacer ahora, comandante?

—Vender el sueldo de Noviembre, para sacar las presillas que las tengo empeñadas en *El Pobre Diablo.* Quiero presentarme como la gente.

—Justamente me pasa lo mismo. Voy á pedirle algunos reales á mi compadre, para traer el pantalon lacre con franja que está por fundirse en *El Gaucho Oriental.* ¡Como cambian las cosas en un momento!...

* *

Al rededor de telegramas de Montevideo á Buenos Aires:

«El presidente Cuestas, hablando con un alto personaje, declaró que tiene tomadas las medidas para sofocar de inmediato el movimiento subversivo.»

Sorprendente confidencia, por lo que revela y por la particularidad de recibirla un alto personaje,—uno de esos seres que, si no se agachan para que el simple mortal pueda oirle y mirarle á la cara, le obliga á valerse de escalera ó de zancos.

—El señor Capurro ha suspendido, por falta de número, los tés políticos que se celebraban en su casa.

Habrá que sustituir el té por el chocolate Menier ó Astorga.

Y con tostadas.

Fenix.

Pension á la viuda del doctor Ramirez

Consejo de Estado.—Montevideo, 21 de Octubre de 1898.—Tengo el honor de remitir al P. E. el decreto sancionado en la sesion celebrada hoy, por el Honorable Consejo de Estado, acordando una pension vitalicia á la señora Amelia Muñoz de Ramirez, viuda del eminente ciudadano doctor Cárlos M. Ramirez.

Aprovecho esta ocasion para reiterar al Poder Ejecutivo las seguridades de mi mas alta estima.—*Juan C. Blanco*, presidente—*Manuel García y Santos*, secretario-redactor.

El Consejo de Estado en ejercicio de sus funciones de Poder Legislativo, decreta:

Artículo 1.° Acuérdase á la señora doña Amelia Muñoz de Ramirez, viuda del eminente ciudadano doctor don Cárlos M. Ramirez una pension vitalicia de mil ochocientos pesos anuales en recompensa de los grandes servicios prestados al país por su ilustre esposo.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del honorable Consejo de Estado, en Montevideo á 21 de Octubre de 1898.—*Juan C. Blanco*, presidente—*M. García y Santos*, secretario redactor.

—Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Octubre 24 de 1898.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—CUESTAS.—*José R. Mendoza.*

En defensa del débil

Merece algunas consideraciones lo que actualmente se produce en el seno de los partidos políticos, durante el proceso electoral, siquiera sea para que la experiencia de los hechos se aproveche en adelante.

Todos nos hemos convencido de la injusticia que entrañaba el procedimiento de la ley de las mayorías, aplicado á nuestro sistema electoral.

De ahí que los adversarios políticos de comun acuerdo, lo hayan rechazado de la nueva ley de elecciones.

Luego, si de defecto lo hemos observado tratándose del adversario, y éste ha contribuido á su desaparicion en nombre de la justicia y de la concordia ¿por qué no aplicar ese mismo principio á la solucion de las cuestiones electorales que se debaten *dentro* de un partido político?

El principio sano, por el cual ha pugnado una colectividad, consiguiendo verlo consagrado en sus relaciones externas con las demás agrupaciones, no puede rechazarse para la resolucion de las cuestiones internas. Por el contrario, ese principio, en su aplicacion práctica á las luchas íntimas, de un órden de familia, daría ópimos resultados, porque contribuiría eficazmente á mantener una mayor fuerza de unidad y cohesion de que tan necesitados se sienten los partidos políticos en sus luchas alrededor del poder.

Las pasiones é intereses conducen fatalmente á los partidos políticos á formar círculos que se agitan dentro de la circunferencia que á todos los encierra. Está en el interés de ellos que no triunfe el uno sobre el otro de una manera tal que asuma las proporciones de una victoria y de una derrota, donde haya vencidos y vencedores. Sería como crear una tercera entidad, una tercera fuerza antagónica, un nuevo adversario á quien combatir, dentro de su propio seno, dando base á la anarquía. Y todos saben cuán graves son los inconvenientes y cuán fatales las consecuencias de tener un enemigo dentro de su propia casa.

La mision de los directores de los partidos políticos no ha de ser, en el caso citado, sino la de buscar el remedio á un mal que puede no sólo producirse en un futuro lejano sino tambien en un presente muy próximo. Los destinos del partido así lo exijen, y toca á sus jefes conservar su espíritu de unidad y su fuerza de cohesion, si es que lo han de utilizar como medio en sus propósitos finales. De otro modo su existencia sería de dudosa utilidad, desde que se convertiría en faccion.

Si la aplicacion del voto incompleto ha servido para salvar la estabilidad externa, ese mismo puede servirle para resolver su predominio interno, dando lugar á que todas las tendencias que luchan dentro de él tengan acogida y sustenten, por este medio, el fundamento sobre que reposa toda institucion. No veo pues, la razon porque no se llevaría á la práctica, en el seno de las agrupaciones, el principio del voto incompleto, modificándolo de acuerdo con los intereses variables y movedizos de cada uno de los partidos políticos y con sus propios elementos de educacion cívica. Ese aprendizaje interno sería una escuela para la lucha externa.

Esas conveniencias é intereses de partido pudieron aconsejar, p. e., en el caso práctico del Acuerdo Electoral, ya que el voto incompleto no es posible aplicarlo allí donde no hay sino un solo candidato, que en el caso de producirse una divergencia de criterio, dentro del Partido, para la designacion de los candidatos á diputados y senadores, la minoría de la colectividad tendría derecho á la designacion del suplente. Así no se daría lugar á una victoria y una derrota que afloja los vínculos del compañerismo entre hombres destinados á marchar unidos. No habría vencedores ni vencidos. Y la lucha de los círculos no traería una division profunda entre los hombres de una misma agrupacion, con perjuicio evidente de su vitalidad. Sería éste un medio como cualquiera otro de conservar esa unidad y cohesion tan indispensables para la lucha colectiva.

Y, si prescindiendo del caso concreto del Acuerdo Electoral, se pasa á lo que sucedería en el porvenir, con la nueva ley de elecciones que pone en práctica el sistema del voto incompleto, modificado con arreglo á un criterio particular, mayor razon habría entonces para dar vida á esas minorías que se agitan dentro de las colectividades políticas.—Y mayores facilidades para practicarlas, porque entonces el sistema tendría su aplicacion estricta y extensa, á la vez, no modificado en algunos distritos electorales, por las conveniencias é intereses íntimos tan dignos de respeto y consideracion teniendo en cuenta aquel propósito de unidad y cohesion.

En efecto, entonces sería posible que para los departamentos de Montevideo y de Canelones se aplicara la ley del voto incompleto, pidiendo dará la minoría, dentro del Partido, uno ó dos titulares, y en los demás centros electivos el suplente cuando menos. Esta doctrina es la humana y la conveniente y la racional. Súmense todos los grupos que dentro de un partido quedan, sino sin representacion como partidarios, con respecto al adversario, á lo menos como agraviados y descontentos por no tener su tendencia representada en el Parlamento, y dígaseme si merece ó no la pena que los jefes de partidos políticos, á quienes tantas responsabilidades toca, estudien el problema y busquen el medio práctico de salvar abismos allí donde es necesaria que no existan.

Estas consideraciones se me han ocurrido con motivo del presente proceso electoral. Bueno es emitirla para que en su oportunidad se busque el remedio al mal. Si la disciplina puede llevar al Partido al poder, para que sea eficiente se hace indispensable que la suma de todas sus tendencias tenga allí su representacion genuina.

He aquí una idea lanzada para que la estudien, si lo creen del caso, los que incorporaron al Pacto de Paz de Setiembre el sistema del voto incompleto.

¿No podría aplicarse á las resoluciones internas de cada colectividad?

¿No sería un recurso salvador de muchas dificultades?

Alberto Palomeque.

Octubre 27 de 1898.

LA VISITA DE CARCELES

EN LA CORRECCIONAL

Efectuóse ayer tarde la visita anual de cárceles que tiene por objeto inspeccionar los establecimientos penales y poner en contacto á los detenidos con el Superior Tribunal de Justicia, á fin de que puedan libremente manifestar sus quejas acerca del trato que reciben y sobre el proceder que se ha observado ó se observa á su respecto.

Desde la mañana, en la Cárcel Correccional se habian hecho los preparativos de costumbre, habilitándose para instalar á los visitantes el saloncito mas amplio de la Direccion, que habia sido alfombrado y adornado con un retrato del Presidente Provisional de la República.

A las 12.20, el redoble del tambor que para la circunstancia acompañaba á la media compañía del 1.° de Cazadores, destinada á montar la guardia del establecimiento, al mando del teniente Winterhalter y en uniforme de gala, anunció la llegada de los carruajes en que iban los miembros del Superior Tribunal y sus acompañantes, que fueron recibidos por el señor Luis Batlle, rodeado de sus empleados, mientras la guardia mencionada presentaba las armas.

La comitiva se componía de los camaristas doctores Piera, Salvañach, Gonzalez, Fein, Vazquez y Alvarez, de los secretarios señores Castro y Dupont, de los jueces del Crímen doctores Bestos y Montaño y sus actuarios señores Laderecho y Echeverry, del Juez Correccional doctor Rovira y su actuario señor Seoane, de los jueces de Instruccion, doctores Carré Calzada y Mendoza Durán y sus actuarios Villalengua y Barriere, de los Fiscales del Crímen doctores Real y Martinez etc. etc. Conjuntamente con los miembros del Poder Judicial venian los defensores de oficio y numerosos defensores particulares, estos últimos con el objeto de aprovechar, como de costumbre, la oportunidad ya pasada para evidenciar alguna irregularidad que se ha deslizado en las causas que tienen á su cargo ó para invocar la clemencia del Superior Tribunal á favor de alguno de sus defendidos.

Una vez en la salita habilitada para el acto, los señores camaristas tomaron asiento entorno de una mesa colocada al pié del retrato del señor Cuestas y cubierta de una carpeta granate oscuro, y enseguida el doctor Piera, Presidente del Tribunal Pleno, dispuso que empezara el desfile de los presos.

En esos mismos momentos se incorporó á la reunion el señor ministro de Guerra y Marina, general don Nicomedes Castro, que, como manifestó despues en la visita de la penitenciaría, venia á presenciar la ceremonia para darse cuenta del mecanismo carcelario y apoyar luego, en los acuerdos de gobierno, todas las mejoras que señalara el Consejo Penitenciario y cuya conveniencia le constara por su observacion personal.

Y empezó el desfile de los detenidos.

Llegaban en pequeños grupos, organizados casi militarmente y paraban alineados y silenciosos frente á la mesa del Superior Tribunal, cuyo presidente les dirigia casi las dos preguntas: ¿Tienen ustedes alguna queja contra la Direccion y demás empleados de la Cárcel? ¿Tienen algo que pedir al Tribunal?

A la primera interrogacion, todos los 160 detenidos que actualmente se alojan en la Correccional contestaron negativamente.

La segunda, en cambio, motivó numerosas respuestas afirmativas, varias de ellas con ribetes oratorios y hasta retóricos que á las claras dejaba traslucir la perorata compuesta y pulimentada pacientemente durante largas horas de reflexion y luego aprendida de memoria.

El que más llamó la atencion fué un jóven alto, delgado, rubio, de barbita puntiaguda y perfil cortante, que, apenas oida la segunda pregunta, levantó la mano derecha abierta, en forma de abanico, á la altura de la cara, para invocar la atencion del Tribunal, y luego soltó el chorro de la elocuencia con la misma presion de un caño de agua corriente que acaba de reventar. Pero el Dr. Piera atacóle en los mismos comienzos advirtiéndole que ya se había mandado sobreseer en su causa, cuya noticia fué acogida por el orador con una espresion de seráfica satisfaccion que pareció redondear los numerosos ángulos de su cara y de su cuerpo.

Otro preso, con mas reposo pero con no menos desenvoltura, relató que, estando encarcelado por falsificacion, fué puesto en libertad durante la última guerra civil á condicion de que sirviera en un cuerpo del gobierno; que en ese carácter peleó en Tres Arboles; que posteriormente pasó al 2.o de Cazadores como armero, y que por fin el 1.o de Octubre del 97 fué nuevamente encerrado en la Correccional—lo cual, en su concepto, entrañaba una flagrante violacion del pacto estipulado con él por la autoridad.

Aunque con una mezcla heterogénea y un tanto grotesca de napolitano y de español, probó su causa con bastante aplomo tambien un exvigilante, cierto Fidoriti, acompañando y subrayando cada párrafo con grandes ademanes y con muecas profundamente sugestivas.

Desde la llegada del primer grupo de presos, tomó la palabra el doctor Vargas, defensor de oficio, para pedir el sobreseimiento en la causa de Eugenio Stuorne, que fué otorgado con el consentimiento del Fiscal doctor Martinez.

Luego vuelve á hacer uso de la palabra para solicitar la libertad bajo fianza de Juan Peli, acusado de haber incendiado su propia casa, y á cuyo respecto el anterior defensor, doctor Massera, comprobó que el incendio habia sido casual y que todo lo quemado habia sido simplemente un monton de paja.

El mismo fiscal, doctor Martinez, se opone y entonces el tribunal resuelve que la causa sea llevada al acuerdo para la resolucion correspondiente.

Llaman vivamente la atencion de la concurrencia dos niños, los hermanos Ramirez, acusados de haber dado muerte á otro niño en el Paso de los Toros.

Tambien esta causa pasa al acuerdo del Tribunal.

Y continúa el desfile de los presos, hablando en favor de sus defendidos los doctores Bernardo Ferréz, Perez Gorgoroso, Escalada, Ballesteros, Gabriel Terra, Fructuoso L. Coste, Lopez Lomba y otros;—contestando para adherirse ú oponerse, segun los casos, los doctores Martinez y Real, fiscales respectivamente de primer y segundo turno.

Hé aquí la lista completa de las providencias dictadas al respecto por el Superior Tribunal.

Se mandó sobreseer en las causas de Eugenio Stuorne, de José Muela y de Serafin Techera; y se dispuso que pasaran al acuerdo que se celebrará hoy las causas de Juan Peli, los hermanos Ramirez, Tomás Berseta, Cantalicio García, Manuel Manseult, Anival Victora, Marcelino Rodriguez, Victoriano Fernandez, Domingo Patrone, Julio Dordona, Saturnino Ortiz, Pascual Paraduso, Onofre Enriquez, Ernesto Tallo, Jorge Duman, José María Segul, Tiburcio Jauregui, Teodoro Rodriguez, Macedonio De lacua, Indalecio Valdez, Arturo Delgado, Juan de la Cruz Alvarez y Augusto Barros.

Y no faltó la nota cómica.

El doctor Vargas, en el calor de la peroracion en favor del preso Victoriano Fernandez, detenido por robo de un revólver, dijo mas ó menos: Este galleguito es un recien venido al país; todavía no ha adquirido las malas costumbres... Una carcajada mal reprimida detuvo al defensor en la pendiente de esa curiosa antifilogía.

Como se comprende fácilmente, fueron objeto de especial atencion por parte de los concurrentes que no pertenecian al Poder Judicial ni al foro, los encausados Avelino Arredondo, Almeida, Fernandez Fisterra y Ravecca.

Por último desfilaron los penados, de los que consiguieron la libertad, por disposicion del Tribunal, los siguientes:

Nicolás Chifone, Juan Baron, Ramon Anteda, Benito Buschiazzo, Severo Sabas, Leopoldo Martinez y Joaquin Alvarez.

El lunch

Concluyó el acto en la Correccional con una inspeccion al interior de la cárcel, pasando en seguida la comitiva al piso alto donde está instalado el Consejo Penitenciario y en cuyo salon principal la Confitería Paris habia colocado la mesa del lunch servido con notable profusion de vinos y de dulces.

Si se nos consiente una modesta crítica, inspirada en el deseo de que ... se vayan gradualmente seleccionando hasta alcanzar esa completa correccion de fondo y de detalles hácia la que todas las manifestaciones de nuestra sociabilidad marchan con satisfactoria rapidez, observaremos que esta vez el número de las invitaciones ha resultado excesivo con relacion á la capacidad de la sala.

Debido á dicha circunstancia, el agolparse de los concurrentes no solo impedia toda circulacion, sino que confería á la reparticion de las bebidas algo descompuesto, muy poco en armonía con una solemnidad de carácter grave y reposado.

Inició la serie de los discursos el presidente del Tribunal, doctor Piera, agradeciendo en términos corteses á los presentes el concurso prestado al acto que acababa de efectuarse y tributando á la direccion de la Correccional el merecido elogio por el órden y la buena administracion que reinan en ese establecimiento.

Habló despues el doctor José Espalter, presidente del Consejo Penitenciario, enumerando las reformas realizadas por esta corporacion y las que se propone llevar á la práctica en el porvenir, y el doctor Gabriel Terra, secretario del mismo Consejo, pronunció el discurso que tenemos el placer de publicar íntegro á continuacion:

Excmo. señor, señores:

Cuenta un escritor que un grumete inglés había llegado á profesar tan entrañable cariño al buque á cuyo bordo había nacido que no podía alejarse de él por un instante. Cuando se quería castigarle se le amenazaba con enviarle á tierra á cuya intimacion corria á ocultarse á la cala prorrumpiendo en gritos de desesperacion y de dolor. Y el escritor se pregunta, que había causado á aquel jóven marinero tan vivo amor á unas tablas juguete de los vientos y acaba por contestarse que hay un placer secreto en reconcentrar sus alegrías y sus pesares en la cuna, y que cuanto menos grande ella es mayor es el amor que nos inspira.

¿Será esa la causa del cariño que sentimos por nuestra pequeña patria juguete ya no de los vientos pero sí de sus grandes infortunios?

Hay que buscar la explicacion del patriotismo en la proximidad de sus confines? Permitidme que lo dude. La causa es que ella es chica pero tambien es grande;—la causa está en nosotros, en nuestras almas;—no son necesarios los monumentos, basta el recuerdo de esa tradicion inmarcesible que no se olvidará mientras se admire lo grande en esta vida,—mientras las tinieblas de la abominable tiranía, que ya es imposible para nuestro pueblo,—dejen ver la luz de nuestro solo,—que es la misma que preside radiante el entrevero que produce el grito impetuoso de «A caballo y á la carga» que con el brío que sugiere la intuicion de la victoria dá á los patriotas invencibles el héroe de Las Piedras, el esforzado campeon que hace grandiosa nuestra historia, al deslumbrar con su figura gigantesca esa lucha con tres rivales á la vez;—que sus primeras páginas relata á quien debemos ser un pueblo altivo, regido por leyes sabias, que rinde culto á la libertad del pensamiento, exalta la virtud y el honor—y venera grato su memoria al través de la distancia.

Siempre que el sol del 18 de Mayo resplandezca en la profundidad de nuestro cielo del color de la bandera y se deslice en el campo de la victoria para quitar el frio á la sencilla y hermosa creacion del Bardo Nacional, mientras viva en nuestra mente el recuerdo del conquistador de las Misiones, del heredero de los nobles designos y de las dotes de Artigas, del que preside la República, sin ciudades, sin templos, ni cárceles ni hospitales en su período de hierro con sus bosques misteriosos y con sus campos solitarios y salvajes; mientras Lavalleja con sus compañeros arranque al niño en los bancos de la escuela gritos de entusiasmo á los que responde el maestro con estremecimientos de esperanza y alegría y se pueda sin bochorno levantar la copa en los festines para hablar de Sarandí, Ituzaingó, de la Defensa y de Caseros, no busqueis en otra parte la explicacion del patriotismo.

Brindo por la patria señores, y en medio de las sombras políticas del momento histórico—y de las crueles incertidumbres que se agolpan en nuestro espíritu en estos dias nebulosos para el porvenir de la República, brindo tambien por la fraternidad y la concordia entre todos los orientales, á cuya armonía invita al país con sus montes seculares y aun vírgenes, con sus rios desiertos y apacibles y con sus llanos y cuchillas y repletos de lúgubres recuerdos de la guerra fraticida y cansados de esperar el surco fecundante del arado.

Brindo tambien por los dignos magistrados que forman el Superior Tribunal de Justicia y por los señores Jueces y Fiscales que hacen parte del mas simpático de los Poderes del Estado.

Del Poder que no maneja ni la bayoneta ni el plomo de los Mausser y que no tiene sobre sí la triste mision de quitar al habitante del país una parte de sus ganancias en el trabajo honrado de cada dia.

Del Poder que solamente se le respeta porque aplica con augusta majestad los mandatos de la ley—al hacer la justicia que es inmutable, al graduar el derecho que cuida y salva la dignidad del hombre no desprendiéndose para siempre en las frias fórmulas que garanten la imparcialidad y el acierto en sus inapelables decisiones de los sentimientos de humanidad y caridad á cuyas expansiones generosas dedica hoy el dia que es de fiesta, que es el dia de fiesta para la severa Justicia, porque saca de los muros de la Cárcel y de las amarguras é inmensos dolores de la prision á tantos desgraciados cuyas madres han sufrido y llorado más que ellos, los culpables.

¡Pobres madres que continuais queriendo al que se arrastra por el vicio ó mancha vuestro nombre con el crímen!—El Legislador no pudo evitaros las consecuencias del castigo como no pudo contemplar tampoco las miserias del hogar, el hambre de los hijos inocentes y el amor que quebranto con la cadena al obligar á la esposa á someterse al frio é implacable Reglamento Carcelario para ver á aquel que un dia, en solemne ceremonia—con blanco traje y candor de vírgen doncella prometió de corazon, y al pié de los altares acompañar fielmente en los duros trances de la vida para crear sus afectos nutrir sus alegrías y dulcificar con el cariño sus pesares.—He dicho.

Luego el señor camarista doctor Fein hizo una muy feliz improvisacion recordando que hace un cuarto de siglo aproximadamente en ese mismo paraje, bajo la tiranía de Latorre, funcionaba el siniestro taller de adoquines y dirigiendo un cumplido elogio al doctor Laudelino Vazquez por su Código que ha sido la palanca de la feliz evolucion judicial realizada por nuestro país.

Contestóle el propio doctor Vazquez declinando modestamente el honor que acababa de hacerle su colega y constatando sin embargo que si su Código tiene los defectos inherentes al tiempo en que fué compilado, no ha ofrecido jamás el menor asidero á la tiranía para justificar sus atentados contra los derechos populares.

En la Penitenciaría

Serían las 3 1/2 más ó menos, cuando la comitiva abandonó el local del Consejo Penitenciario, dirigiéndose á la Penitenciaría, donde fué recibida por el coronel Larrobla y por los demas empleados de la direccion y administracion de aquel establecimiento. Media compañía del 1.° de Cazadores uniformada de gala y á las órdenes del teniente Varela rendia los honores militares.

La visita efectuóse allá en forma distinta de la seguida en la Correccional, pues en lugar de hacer desfilar á los penados frente al Tribunal, fué el Tribunal quien desfiló delante de los penados, alineados en sus respectivos radios.

Este método, dicho sea de paso, no puede, en nuestro concepto, llenar acabadamente los fines que se propone la visita de cárceles, en primer término por el apresuramiento con que se procede, en segundo lugar porque el Tribunal se fracciona y cada señor camarista interroga á los penados por su cuenta, y por fin porque los defensores carecen del reposo y método inherentes á una sesion ordenada.

Hay actualmente en la Penitenciaría 338 penados, inclusive 21 mujeres, por cuyo radio el Tribunal dió comienzo á su inspeccion.

La única que hizo uso de la palabra fué la penada núm. 8, apellidada María Tejera de Bermudez, expresándose con notable desenvoltura, que le valió que su causa pasara al acuerdo de hoy.

En el radio núm. 1 habló, y con su vehemencia que tiene cierta fama en nuestras crónicas carcelarias, el penado Carbajal. Fué para formular toda una requisitoria contra el proceder de la cárcel por la comida mala y escasa que se reparte á los presos.

Sin aceptar como verdades inconcusas todos los cargos desenvainados al respecto por semejante acusador, nos inclinamos á creer que efectivamente esa comida no debe ser todo lo mejor deseable dentro de la mejor cárcel posible, puesto que nos hemos tomado la tarea de interrogar sobre el punto á varios penados de los diferentes radios y todos han sido contestes en que la alimentacion es mala é insuficiente. Trasladó al Consejo Penitenciario.

Sobre el penado núm. 17, Gregorio Gordela, del mismo radio núm. 1, á pedido del señor Gard Sanjuan recayó la clemencia del Tribunal, que dispuso fuera puesto en libertad.

Igual medida, á solicitud del capellan del establecimiento doctor Diego Pons, fué dictada á favor del penado número 154 del radio núm. 2. Trátase de un aleman, llamado Juan Stoler, que tiene á su cargo el cultivo del jardin de la penitenciaría.

En ese mismo radio núm. 2, el propio señor Capellan presentó y recomendó al señor ministro de Guerra y Marina al penado núm. 65, cierto Jacinto Andrade, á cuyo respecto parece que se ha cometido una injusticia, pues habiendo sido condenado á la pena inmediata á la capital, cuando correspondian á ella solamente diez años de penitenciaría, se le aplicó despues lo dispuesto por el nuevo Código que fija en treinta años la pena inmediata á la capital. La injusticia radicaría en que el Código no tiene fuerza retroactiva.

A pedido del doctor Giribaldi, médico de la penitenciaría, el Tribunal decretó la libertad del penado núm. 74, radio núm. 2, apellidado Joaquin Macedo.

Igual providencia decretóse tambien á favor del penado núm. 158 del radio núm. 3, nombrado Antonio Bentos Guimaraes.

Ademas el Tribunal dispuso que unas quince causas pasaran al acuerdo de hoy para estudiar si corresponde en ellas disminucion de pena, conjuntamente don la lista que va á continuacion, y que fué elevada al mismo Tribunal por la Direccion de la Penitenciaría.

Conceptúa la Direccion que, tratándose de penados que han cumplido las tres cuartas partes de su condena y han guardado siempre buena conducta, puede decretarse á su respecto la libertad:

Manuel Bada, Pedro Barrios, Miguel Belotti, César Cardona, Juan Francisco Chaparro, Ramon Claujo, Juan M. Cardoso, Emilio Fichipaldi, José M. Fernandez Alonso, Gregorio Gardeses, Joaquin Machado, Leandro Pereira, Gabriel Ricaldi, Pascasio Rodriguez, Domingo Suarez, Melciades Silva, Manuel Silva, Juan Stolero, Guillermo Suarez, Jacinto T rales, Liborio Teranza, Simon Victorio y Felicio Palermo.

Como se habrá notado, el Tribunal adelantóse ya al pedido de la Direccion de la Penitenciaría en el caso de César Cardona y de Joaquin Macedo.

Luego la comitiva pasó á la sala donde habia mesa de otro lunch servido por la confitería de Paris y con que la Direccion obsequiaba á los señores camaristas y á sus acompañantes.

Habló allí solamente el señor ministro de Guerra y Marina, manifestando los conceptos que apuntamos anteriormente y además pidiendo á los jueces para los penados toda la clemencia consentida por los principios inflexibles de la Justicia.

A la salida de la comitiva, desde un balcon de una casa próxima, un fotógrafo encaramado allí de incógnito, pero en el cual segun vehemente sospechas é indicios mortales, la genialidad ha creido descubrir al señor Fritz Patrik, sacó varias vistas del grupo con un enorme objectivo que parecía un cañon Bange Pilfard, de esos con que el Plantel del comandante Bouquet abrió unos cuantos agujeros en el cuartel de los montineros el 4 de Julio, mes clásico de Julio Herrera.

En la Jefatura Política

Por último, siendo ya las 5 1|2 aproximadamente, el Tribunal pasó á la Jefatura Política, donde interpuso cerca del señor Dominguez su influencia á favor de doce detenidos por infracciones policiales, que fueron en el acto puestos en libertad.

En el despacho del oficial 1.° se sirvió otro lunch, por la Confitería del Jockey Club, que fué el tercero de la jornada.

Los honores de casa fueron hechos con esquisita caballerosidad por el señor Jefe Político, por su secretario, don Arturo Brizuela, y por el oficial 1.°, señor Cuñarro.

A las 6 en punto la ceremonia estaba concluida.

HECHOS Y RUMORES

LA PRESIDENCIA PROVISIONAL

MISIONES ELECTORALES

SIN NOVEDAD

Háse confirmado la version que fuimos los primeros en consignar sobre el pensamiento que habia sustituido en el ánimo de algunos políticos muy allegados al señor Cuestas la idea de la eleccion de este para senador en el futuro Cuerpo Legislativo.

Nos referimos al proyecto por el cual el Consejo de Estado dictaría una ley estableciendo hasta el 1.o de Marzo próximo venidero la duracion del gobierno provisional.

Segun referencias corrientes en los círculos parlamentarios se continúa haciendo propaganda por algunos de los íntimos del gobernante en el sentido señalado.

No podrían indicarse todavía los progresos realizados por la nueva solucion imaginada con el propósito de evitar el interregno constitucional del 15 de Febrero al 1.o de Mayo.

—

En los círculos oficiales se vuelve á hablar de la partida del coronel Laguarda, ayudante del Ministro de Gobierno, para la ciudad del Salto, atribuyéndose un carácter esencialmente político-electoral á este viaje.

Segun las referencias corrientes el coronel Laguarda sería comisionado para efectuar algunos trabajos contrarios á las candidaturas proclamadas por la comision departamental.

Noticias de última fecha llegadas del Salto parecerían confirmar las versiones que han corrido respecto á la mision Laguarda.

—

Tambien se ha hablado ayer con insistencia de otra mision electoral confiada al comandante Pedemonte inspector de policías de la capital.

Para el desempeño de ella deberá el señor Pedemonte trasladarse á la Colonia donde segun se dice hará algunos trabajos en oposicion á candidaturas que se han proclamado.

Tales son las dos versiones corrientes en los círculos políticos colorados y que reproducimos á título de rumores.

—

Ayer tambien el Presidente Provisional ha recibido numerosos telegramas tranquilizadores de toda la campaña. Los jefes políticos del litoral y de los departamentos fronterizos con el Brasil enviaron sus seguridades de que no existe ningun indicio alarmante.

Los colectivistas han cesado en sus amenazas en sus enigmas y misterios, manifestando á una, con aire entristecido el convencimiento mas absoluto de que nada puede hacerse, en virtud de que no hay elementos.

Indudablemente á los señores colectivistas les ha dado fuerte por la modestia.

He ahí un principio laudable de regeneracion si pudiera aceptarse su sinceridad.

—

Anoche estando en Solís, el ministro de la Guerra, se vió entrar al teatro al jefe de E. M. coronel Marquez.

Causó sorpresa la presencia de este funcionario militar á quien ja nás se vé por los teatros y cundió la sospecha de que habría alguna alarma.

El coronel Marquez se dirigió al palco del jefe político é hizo llamar al ministro de la Guerra que se encontraba allí absorvido por la representacion.

No obstante, el general Nicomedes Castro abandonó su asiento y se retiró á un lado del corredor, celebrando en voz baja una conferencia con el jefe de Estado Mayor que se retiró luego.

Este recorrió más tarde todos los cuarteles en carruaje, como lo ha efectuado noches anteriores, hasta la madrugada, acompañado de un ayudante y de un ordenanza.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio donde reinó escaso movimiento.

Los ministros y el presidente despues de firmar el despacho administrativo celebraron acuerdos parciales sobre diversos asuntos.

Estuvieron conferenciando con el presidente el jefe político de la capital señor Dominguez, el comandante Pedemonte y el comisario de la Union coronel Laborde. Estos últimos fueron llamados por S. E.

Tambien estuvieron en la presidencia el coronel Barriola, don Floro Barruti, el jefe del 1.o de Cazadores, el escribano Leal y otras personas.

En Hacienda estuvieron los señores, coronel Gaudencio, comandante general de Marina, Mateo Magariños Veira, coronel Medina, oficial 1.o de la Jefatura del Durazno, Francisco García y Santos, comandante Buquet, coronel Bertrand, oficial 1.o de Florida.

En Relaciones estuvieron el Ministro español con el secretario de la Legacion española en Chile, el Cónsul Oriental en la Argentina señor Florencio Fernandez.

Con el Ministro Varela celebró una conferencia el Gobierno señor Mac-Eachen.

El Ministro de la Guerra conferenció con el Jefe de Estado Mayor y con el Coronel Gregorio Lamas. Tambien estuvieron en ese ministerio el Teniente Coronel Buquet y el Coronel Bernabé Herrera y Obes.

—Segun versiones de palacio en breve se dispondrá el cambio del nombre de Plantel de Artillería al cuerpo de esa denominacion, que se llamará «Artillería de Campaña».

Este nombre está inscripto ya en los banderines del mismo cuerpo.

—Se ha presentado al Gobierno solicitando su jubilacion el señor Onetto inspector de escuelas de Rivera, quien ha venido á gestionar el despacho de su solicitud.

—Por el ministerio de Relaciones Exteriores fué dirigida ayer á la cancillería paraguaya la carta de retiro del señor Basañez, ministro de la República acreditado ante el gobierno del Paraguay, cuyo retiro lo motiva el decreto que suprime aquella legacion.

—El comandante Pedemonte, segun versiones corrientes en palacio, ha sido encargado por el presidente de una comision en la Colonia, debiendo partir hoy á desempeñarla.

—El ministerio de Guerra ha comunicado al de Relaciones que con fecha 17 del corriente, de acuerdo con lo dictaminado por el Consejo Nacional de Higiene, se han otorgado privilegios de paquete á los vapores austriacos Zichy, é inglés Rickmond Castle.

—En la nota del Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica pidiendo que la Contaduría General proceda á la verificacion del balance de ingresos y egresos, el Gobierno ha dictado la siguiente resolucion.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Octubre 25 de 1898.—Tomado en consideracion el informe producido por el Tenedor de Libros de la Contaduría General del Estado don Gabriel Zás designado al efecto; en cumplimiento del Decreto de 22 de Diciembre de 1897, apruébanse las gestiones y procedimientos del Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica á que dicho informe se refiere.

Acéptase asimismo la indicacion final que hace el expresado funcionario respecto al descuento de 1 (/) que deberá hacerse efectivo sobre los pagos que efectúe dicho Consejo, y cuyo producto entregará mensualmente á la Comision de Caridad y Beneficencia Pública de acuerdo con la ley de 18 de Agosto ppdo.

En consecuencia, transcríbase esta resolucion al Consejo de Administracion, publíquese y pase á la Contaduría General.—CUESTAS.—*José R. Mendoza.*

Noticias militares

El mayor Caballero—El fiscal militar devolvió al juzgado de instruccion de segundo turno la causa seguida al sargento mayor don Genaro Caballero, por imputacion de abuso de autoridad, aconsejando sea puesto en libertad dicho encausado y se dé por compurgada la infraccion con el tiempo de arresto sufrido.

De dicha vista se ha dado traslado al defensor de Caballero, don Eduardo H. Piaggio.

Un emplazado—El alferez Benito Gimenez que habia sido emplazado por la justicia militar con motivo de no haber concurrido al llamado dándo por consiguiente ... miento del juzgado militar.

Entendemos que lo que hubiera correspondido en este caso, es que dicho oficial se presentara al juzgado que lo emplazó últimamente, desde que por órden superior se hallaba sometido á la justicia militar por su omision en cumplir la órden que se le habia trasmitido por medio de la prensa. Así debió habérsele hecho comprender cuando se presentó al Estado Mayor.

Por la misma causa...—Con fecha de ayer el Gobierno resolvió separar del personal de ayudantes del Estado Mayor General del Ejército al teniente coronel graduado don José Palacios, que prestaba sus servicios en aquella oficina en calidad de agregado.

Pidiendo reincorporacion—Don José S. Martinez ex-teniente 1.° de infantería se ha dirijido á la superioridad solicitando ser reincorporado al Ejército con el empleo militar que antes tenía.

Causa del capitan Cabrera—El juzgado militar de instruccion de 2.° turno pasó al fiscal, para que expida su vista, la causa seguida al capitan don Ramon Cabrera por imputacion de soborno en uno de los cuerpos de la guarnicion.

Rejimiento de Artillería—De acuerdo con la noticia que hemos dado hace varios dias, se anuncia que de un momento á otro se decretará la categoría de Rejimiento de Artillería de Campaña para el plantel de la misma arma que manda el teniente coronel Buquet.

El teniente Torres—El teniente 1.° don Laureano Torres que presta sus servicios en el batallon 4.° de Cazadores, ha solicitado con fecha de ayer del Estado Mayor, prévia la vénia de sus jefes, su separacion del citado cuerpo y el pase á la lista de Reemplazo, por tener necesidad de atender á su quebrantada salud.

Luz á la sombra—El juzgado militar de 2.° turno, ante el cual se tramita el sumario instruido al capitan Maximiliano Luz, preso en el cuartel del batallon 3.° de Cazadores, intimó ayer á dicho prevenido proceda al nombramiento de defensor que lo patrocine en la causa que se le sigue por imputacion de trabajos subversivos.

El 2.° Jefe del 4.°—Con las formalidades de ordenanza ayer tomó posesion del cargo de 2.° jefe del batallon 4.° de Cazadores el sargento mayor don Alfredo Rovira.

Licencias—Al ministerio respectivo se han dirijido en solicitud de licencia para pasar á la República Argentina por el término de tres y seis meses respectivamente, el teniente coronel graduado sargento mayor don Mateo Funes y el capitan don Gumersindo Castro.

Defensa de un reo—El capitan don José E. Puentes defensor del soldado Anterio Acuña para quien el fiscal militar solicita la pena de muerte, ha contestado al traslado que le fué conferido por el Juzgado Militar de Instruccion de primer turno, presentando su escrito de defensa.

El expediente pasó ayer á estudio del Consejo de Guerra Permanente.

Jefes llegados—Se presentaron ayer al Estado Mayor con procedencia de Canelones los sargentos mayores don Luciano Rodriguez y don Benigno Hernandez, y de Chamizo (departamento de la Florida) el teniente coronel don Marcos Sanchez.

Solicitando la baja—Se ha presentado al Estado Mayor doña Raymunda Gamboa de Ramirez solicitando la baja absoluta de su hijo Eloy Ramirez, que presta servicios en el batallon Florida, 1o. de Cazadores.

Antecedentes de una causa—En el Juzgado Militar de 2o. turno se recibieron del Departamental de Rio Negro varios antecedentes de la causa seguida al teniente coronel don Lorenzo Delperez, para ser agregados al expediente respectivo.

Frescolina—Don Victor Andres ha propuesto al Superior Gobierno un específico de su invencion denominado Frescolina, que aplicado por medio de pinceles produce el enfriamiento de toda construccion de hierro que se encuentre expuesta á los rayos solares, cuyo uso en edificios como el que ocupa el plantel de Artillería de Campaña, techado de zinc, facilita la respiracion de un ambiente fresco á los que lo habitan.

El precio á que ofrece su específico el señor Andreis es á razon de veinte centésimos el metro cuadrado.

Esta propuesta ha pasado á informe del teniente coronel don Sebastian Buquet, jefe del mencionado cuerpo de Artillería.

Altas y bajas—Fué autorizado el jefe del Plantel de Artillería de Campaña para dar de baja al artillero 1 o José Maratea, por haberla solicitado y tener de reemplazante al voluntario Juan Pelatti.

—Con fecha de ayer fué dado de alta del Hospital de Caridad el soldado del batallon 2.o de Cazadores Arturo Simoens que se encontraba en asistencia en dicho establecimiento.

—El jefe del batallon 24 de Abril, 3.o de Cazadores, solicitó autorizacion, siéndole concedida, para dar de baja al músico José García por faltas cometidas en el servicio, siendo reemplazado por el soldado contratado Pedro Domingo Coda.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Alférez Eugenio Santos, por habono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion; (comisaría de Guerra.)

—Ex-soldado José Gonzalez, por premio de constancia; á informe del jefe de la segunda seccion.

—Juliana Chonsinio de Rius, viuda de sargento mayor, por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

—Juan Perdomo, ex-soldado del batallon 24 de Abril, 3.° de Cazadores, solicita premio de constancia; al ministerio.

—Sub-teniente de G.G. N.N, Natalio Magallanes, por abono de haberes; á informe del señor jefe político del departamento de la capital don Rufino T. Dominguez.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES---REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

PROCESO DREYFUS

ANTE LA CORTE DE CASACION

ANTECEDENTES OPORTUNOS

Interesantes revelaciones

TUMULTOS Y PELEAS

ESTACAZOS, HERIDOS Y ARRESTOS

Paris, 27—Hallábase atestado de personas el local de la Corte de Casacion en donde se celebró la vista en juicio públ co de la solicitud de madame Dreyfus para que se promoviera la revision del proceso que en 1894 se formó á su marido el capitan del Estado Mayor Dreyfus, dando resultado su degradacion y destierro á la Isla del Diablo.

Hoy estaban presentes en el juicio la promotora madame Dreyfus y su abogado Nornard.

Empezó el «rapporteur» de la Corte Mr. Bard por hacer la exposicion de todos los antecedentes del proceso.

Historió el asunto Dreyfus, explicando gráficamente todos los escándalos, ansiedades y pasiones populares que traen agitada á la Francia por espacio de cuatro años con pequeñas intermitencias.

Llegó luego á la explicacion de como la justicia se impuso de los nuevos hechos que justificaban la revision ansiada por los partidarios del penitente de la isla americana.

El incidente del teniente coronel Henry, el cual se suicidara despues de confesar que habia falsificado documentos tenidos como decisivos en las pruebas de culpabilidad, vino á aumentar la propaganda en una parte de la opinion pública para el nuevo procesamiento y hacia camino la conviccion de que el hecho de Henry viciaba las pruebas que sirvieron al Consejo de Guerra para dar su famoso fallo condenatorio.

Tambien dudábase de quien fuera el autor del *bordereau,* único cargo existente contra Dreyfus y que fué la pieza esencial del proceso que sirvió para resolver á los jueces en su contra.

El grafólogo en desacuerdo con los demás peritos en caligrafía denunció al teniente coronel Paty de Clam leyendo una carta del ministro de Justicia reconociendo que Paty de Clam estaba empeñado en arrancar una confesion, sin haberlo logrado.

Estas declaraciones causaron profunda sensacion.

Denunció la extraña conducta de algunos generales, especialmente los ex-jefes de estado mayor del ejército Boisdeffree y Gonse, quienes deseaban quemar el *dossier* con todos los documentos del proceso y exigieron que callase el teniente coronel Picquart, que entonces proyectara demostrar la inocencia de Dreyfus á toda costa y ahora hállase incomunicado en la prision de Cherche-Midi.

El interés que despertaría el proceso previsto, fué sobrepasado por estas revelaciones y el público mostróse interesadísimo por todos los incidentes.

Los antidreyfusistas en inmensa turba dirigida por el antisemita y redactor de «La Libre Parole» Mr. Drumont recorrieron las calles y avazaron en actitud amenazadora hácia el palacio de justicia en que se celebraba la vista del proceso.

La policía rechazólos, y entónces la turba fué reforzada con otros antidreyfusistas y volvió á atacar con mayores ímpetus.

Nuevamente la policía rechazó á los asaltantes, resultando muchas personas con las cabezas rotas y otras heridas por los numerosos estacazos y sablazos repartidos.

Hubo muchos arrestados, hallándose entre ellos el agitador Drumont.

España y Norte-América

DESACUERDO ENTRE LAS MINORIAS

MARTINEZ CAMPOS PESIMISTA

LAS DEUDAS CUBANAS

AUTONOMIA EN LAS FILIPINAS

Contra «Gedeon»

Madrid, 27—Hoy hubo en el Círculo Militar una inmensa reunion de jefes y oficiales del ejército, para discutir la conducta que deben observar ante los ataques del periódico de caricaturas *Gedeon* que pretende poner en ridículo á la clase militar.

Despues de diversos proyectos y consideraciones, fué acordado pedir al nuevo capitan general de Madrid señor Marin la supresion del periódico satírico aludido.

Desacuerdos políticos

Madrid 27—Las minorías parlamentarias se reunieron hoy para acordar alguna resolucion en el asunto del arresto del diputado por Valencia señor Blasco Ibañez que violó la censura prévia.

Los reunidos no pudieron armonizar opiniones, por haberse opuesto á los temperamentos enérgicos el jefe de la minoría conservadora señor Francisco Silvela.

Pareceres de Martinez Campos

Madrid 27 Hoy ha conferenciado el capitan general Martinez Campos con el ministro de la Guerra general Correa, y los jefes de la union conservadora señores Silvela y Pidal.

El general Martinez Campos expuso sus pareceres relativos á la situacion política y económica de España, y mostróse pesimista.

Reunion de la comision mixta

Madrid, 27—El Gobierno recibió informes del presidente de los delegados españoles señor Montero Rios.

Lo único que hasta ahora pudo saberse de lo comunicado es que la comision mixta se reunirá otra vez en Paris el lúnes próximo.

Asuntos de Cuba y Filipinas

Washington, 27—El presidente Mackinley hizo declarar oficialmente que España cargará con la deuda cubana y los municipios de Cuba arreglarán las suyas.

Envíase al presidente de los comisionados norteamericanos Mr. Day un informe del almirante Dewey expresando la capacidad de los habitantes de la isla da Luzon para gobernarse.

El fin de estas comunicaciones es obtener para aquella parte de las Filipinas una autonomía superior á la cubana y apoyar las demandas de los revolucionarios tagalos en todas las Filipinas.

Fiestas en Filadelfia

Washington, 27—Continuaron en Filadelfia las fiestas del jubileo de la paz.

Hoy realizóse una magnífica parada, desfilando 25,000 soldados del ejército de tierra y marinos.

Fueron aclamados con frenesí el presidente Mackinley, el jefe de la expedicion á Puerto Rico general Miles y el autor de la hazaña del Merrimac teniente Obson.

Conquista del Africa

LAS RELACIONES ANGLO-FRANCESAS

NUEVOS ARMAMENTOS

TRIUNFAL RECIBIMIENTO DE KITCHENER

Reunion de gabinete

Londres, 27—Hoy fué la primera vez que hubo reunion de gabinete, desde el mes de Agosto en que se declaró el receso parlamentario.

Supónese que el conflicto con Francia por la ocupacion de Fashoda fué el principal asunto de que se ocuparon los ministros.

Estos separáronse riendo y charlando con la mayor despreocupacion, lo que fué considerado por muchos que no habian sido de carácter grave por los secretarios de la reina Victoria, las cuestiones en debate.

Despues el embajador francés baron de Courcel visitó al primer ministro marqués de Salisbury.

Preparativos en el ejército y la armada

Lóndres, 27—En toda Inglaterra continúa dándoseles importancia á los preparativos que obsérvanse en los arsenales y á la movilizacion del ejército.

El periódico *Pall Mall Gazette* asegura hoy que los coroneles de voluntarios londinenses fueron avisados por el Estado Mayor para que encuéntrense apercibidos de modo que á la primer llamada puedan movilizar á su gente en el término de veinticuatro horas.

Agrega que los acorazados, los guarda-costas y otros buques de reserva continúan surtiéndose de carbon y de toda clase de provisiones.

En el Támesis concentránse muchas torpederas.

En los arsenales de Glasgow y Penbroke fueron botados al agua los cruceros Hyacinth y Spantiate, de cinco mil y once mil toneladas respectivamente.

Daily Telegraph participa que la movilizacion para reforzar la guarnicion y defensa de los puertos y las costas comprenderá 17.000 milicianos y 42.000 voluntarios de artillería é ingenieros.

Llegada del sirdar á Inglaterra

Lóndres, 27—En el vapor procedente de Francia, llegó hoy al puerto de Douvres el jefe de las tropas anglo-egipcias sirdar Kitchener.

Fueron abordo las autoridades civiles y militares, y otras personas de alta categoría, formándose abordo una reunion de personas de ambos sexos de la mejor sociedad de Douvres.

Al desembarcar Kitchener fué aclamado por la multitud.

Desde el muelle hasta el hotel en que se hospedó el héroe de Kartum, las tropas estaban alineadas y los muchachos del Asilo Gordon hacian guardia.

Diversas conferencias

Paris, 27—El presidente de la república Félix Faure y el ministro de negocios extranjeros Delcassé celebraron una conferencia telegráfica con el embajador de Francia en Lóndres baron de Courcel.

Créese que estas comunicaciones diplomáticas entre Lóndres y Paris relacionáronse con lo decidido por el gabinete británico en su reunion de hoy.

El capitan Baratier, recien llegado de Egipto celebró una conferencia con el ministro Delcassé y con el Presidente Faure, presentándoles los despachos enviados por el explorador Marchand relativos al dominio de Fashoda.

Es absoluto el secreto guardado referente á lo que hablaron y al exacto contenido de las comunicaciones traidas por Baratier.

En socorro de Marchand

Paris, 27—Un periódico francés que tiene fama de ser siempre de los mejor informados en los asuntos africanos, afirma hoy que cinco mil abisinios acompañados por los franceses Fevre y Potter y el coronel ruso Artamanoff, avanzan por el Sudan hacia Fashoda en socorro de Marchand, despues de haber rechazado una expedicion mandada por cuatro ingleses.

Críticas á Delcassé—Anuncio de arreglo

Paris, 27—El diario «L' Eclair» muéstrase hoy disgustado por las revelaciones que hace el Libro Azul mandado publicar por el Gobierno inglés, y dice:

«La caida del gabinete Brisson ahorra al ministro Delcassé explicar ante la Cámara su mala direccion en los negocios extranjeros».

El corresponsal del referido diario en Lóndres asegúrale que fué celebrado un arreglo para los asuntos del Sudan entre el embajador francés baron de Courcel y el jefe del gabinete inglés lord Salisbury.

Alemania

Los emperadores en Palestina

Berlin, 27—Segun telegramas de Turquía, el emperador Guillermo II y la emperatriz Augusta Victoria llegaron á Jaffa, despues de visitar Cesárea.

Berlin, 27—En las elecciones para la dieta prusiana la mayoría conservadora fué disminuida.

Los socialistas obtuvieron algunos puestos y los progresistas alcanzaron ventajas.

Austria-Hungría

Caja explosiva en una sinagoga

Viena, 27—Participan de Olmuth, (Moravia) que en una sinagoga donde había quinientas personas asistiendo á los oficios religiosos, fué encontrada una caja de zinc con dinamita y su correspondiente mecha, evitándose á tiempo una explosion.

El pánico fué enorme.

La peste bubónica

Viena, 27—No descansan las autoridades en su empeño de multiplicar las medidas sanitarias para localizar los casos de peste bubónica.

Hoy no fué declarado oficialmente ningun otro contagio, y los enfermos existentes continúan gravísimos.

Italia

Viaje al Polo del duque de los Abruzzos

Roma, 27—El príncipe Luis Amadeo, duque de los Abruzzos, que sirve en la marina italiana, partirá para Rusia y en el invierno se dirigirá á Siberia, pasando allí la estacion mas rigurosa de los frios.

Esta resolucion del duque de los Abruzzos tiene por objeto aclimatarse en aquellas regiones para luego hacer un viaje al Polo Norte.

Conferencia antianárquica

Roma, 27—El dia 25 de Diciembre reuniránse en esta capital los delegados á la conferencia internacional para combatir el anarquismo convocada por el gobierno de Italia.

Intervendrán en las deliberaciones todos los ministros y embajadores acreditados ante el Quirinal.

Condena de la hija de Lombroso

César Lombroso, ha sido condenada á sufrir 101 dias de arresto, por la publicacion de un artículo de carácter socialista algunos dias antes de los tumultos de Mayo

Inglaterra

Datos bursátiles

Lóndres, 27—Continúan con pequeñas oscilaciones los negocios en el Stock Exchange.

Hoy vendióse la Deuda Consolidada del Uruguay á 42.25 por ciento.

Fueron embarcadas doce mil libras esterlinas con destino al Rio de la Plata.

Mercado ganadero

Lóndres, 27—Hoy llegó á este puerto el vapor Halle conduciendo 352 novillos y 966 carneros, siendo arrojados al agua durante la travesia 22 de los primeros y 5 de los segundos.

Los carneros obtuvieron precios de £ 1,9.

El vapor Drumelzier trajo 247 novillos y 1551 carneros, muriendo 1 y 11 respectivamente.

Vendiéronse los novillos á £ 15 1|2.

En el vapor Gryffeld vinieron 320 novillos y 1145 carneros, que todavía no fueron vendidos.

Los precios obtenidos por el ganado vendido en el vapor Bellailsa fueron £ 14 3|4 novillos y £ 1.5 carneros

El que trajo el Mariemburg vendióse á £ 15 novillos y £ 1 7 carneros.

Quedan en el mercado 5235 novillos y 6006 carneros, siendo procedentes del Rio de la Plata 1190 novillos y 5781 carneros.

La plaza ha mejorado algo, sin embargo de que la excesiva oferta perjudica á los vendedores.

Brasil

Banquete de los marinos italianos

Rio Janeiro, 27—Ha resultado suntuoso el banquete de la oficialidad italiana de los buques mandados por Candiani ofrecido á sus compatriotas.

Estuvieron presentes el ministro diplomático de Italia conde Antonelli, y los ministros brasileros de Marina y de Relaciones Exteriores.

Los brindis cambiados fueron afectuosísimos celebrando el mantenimiento de cordiales relaciones entre el Brasil é Italia.

Entre los oradores que mejor hablaron cítanse al conde Antonelli, al almirante Candiani y á José Patrocinio.

De la Argentina

PROBABLE REEMPLAZANTE DE PIÑERO

Fallecimiento de personas distinguidas

ORGANIZACION DE UN MINISTERIO

BILLETES FALSOS

Otras importantes noticias

Buenos Aires, 27—Se menciona como el candidato mas probable para ocupar la vacante del doctor Piñero en la legacion Argentina en Chile al doctor Ernesto Bosch.

—Esta mañana falleció el teniente coronel de la nacion Diego Massi.

Tambien fallecieron los antiguos comerciantes franceses, señores Emilio Cornu y Juan Brum. Este último fundador de la casa «A La Ciudad de Lóndres».

—Se dictó el decreto de organizacion del ministerio de Obras Públicas.

—Cesarán en su actual organizacion la Direccion General de Ferro-Carriles y el Departamento de Ingenieros civiles, los que constituirán dependencias inmediatas del aquel Ministerio.

—El 15 de Noviembre zarpará con destino á Europa el transporte de guerra Guardia Nacional, de allí traerá materiales para la armada.

Ayer falleció el teniente coronel de la nacion Ramon Galvarez.

—Hoy salieron á realizar las pruebas de artillería de las piezas recientemente montadas y recorridas los acorazados Libertad é Independencia.

—Ha aparecido y circula con bastante profusion una nueva emision falsa de billetes de Banco del valor de veinte pesos.

Los billetes tienen tal parecido con los legítimos, que es sumamente fácil confundirlos.

La policía secuestró sesenta billetes al individuo Amadeo Rosa.

—El ministerio de Marina tiene la idea de enviar á esa los acorazados surtos en Punta Piedra, San Martin, Garibaldi, Belgrano y Puyrredon y transporte Pampa.

—Ha presentado su renuncia del cargo de oficial mayor del Ministerio de Gobierno de la provincia de Buenos Aires el doctor Joaquin L. Castellanos.

Chile

Santiago, 27—Han retirado sus renuncias los ministros balmacedistas quedando intacto el gabinete y decidido á ocuparse de los asuntos de las diversas carteras, figurando en primer lugar el proyecto de Bello Codecido sobre la reforma de la legislacion ferrocarrilera.

—En los círculos comerciales gana terreno el rumor respecto de la posibilidad de nuevas emisiones.

Los contrarios á este proyecto preguntan hasta donde alcanzarían los perjuicios cuando la emision de cincuenta millones despreció de tal modo el valor de la moneda que se calcula para el país una disminucion de sesenta millones de renta al año, estimándose la riqueza pública de Chile en 240 millones de pesos oro.

Los que se declaran favorables á las nuevas emisiones dicen que sería imposible un empréstito interno en sustitucion de aquellas; á pesar de que el público tenga depositados en los Bancos mas de cien millones, nadie acepta la inversion en bonos de cinco y seis por ciento, pues en el público hay mejores colocaciones.

—En el Palacio de la Moneda se dice á los periodistas que hasta ahora no se ha recibido oficialmente ninguna respuesta del Gobierno argentino á las proposiciones de arreglo de la cuestion de la Puna; pero acentuados rumores que corren en círculos bien informados, aseguran que el arreglo se ha efectuado ya.

—Ha quedado resuelta la crisis ministerial; todos los ministros quedaron en sus puestos.

—El Ministerio de la Guerra ha terminado su plan de organizacion del ejército y armada para el año próximo.

El efectivo del ejército no pasará de 9000 hombres y en la escuadra quedarán todos los buques que la forman actualmente con un total de 5000 hombres de tripulaciones.

—Mucha gente acude al Cajon del Maypo á presenciar las maniobras militares.

—El secretario de la legacion Argentina Dr. Manuel Blancas ha recibido de su Gobierno la respuesta á las últimas proposiciones del de Chile sobre la Puna de Atacama las que presentará hoy al ministro de Relaciones contralmirante Latorre.

—Dáse como terminada la crisis ministerial con el retiro de las renuncias de los ministros Bello Codecido y Latorre.

—Continúan los simulacros de combates en el Cajon de Maypo.

Un destacamento se bate en retirada, mientras otro lo persigue arrojando á su contendor á la cordillera.

Los guardias territoriales los hostilizan en toda forma. Se han librado ya dos combates. Actualmente las tropas vivaquean en San José ñe Maypo.

Estas permanecerán en los contrafuertes de la cordillera hasta el 3 de Noviembre bajando en seguida para librar un combate con las fuerzas de Santiago. El presidente de la República asistirá á este simulacro.

Perú

Lima, 27—En Arequipa han sido arrestados y enjuiciados dos pastores protestantes.

El fiscal ha pedido su libertad.

—Hoy partió para Rio Janeiro el ministro del Brasil señor Miranda.

—Las fuerzas leales derrotaron cerca de Tumbes, despues de un sangriento combate á los revolucionarios.

Uno de los jefes sediciosos Maximiliano Reyes fué muerto durante el combate.

Los fugitivos se internaron en el Ecuador

Bolivia

Sucre, 27—Comunican de Oruro que una partida de oficiales y soldados chilenos disfrazados de paisanos atravesaron la frontera penetrando en territorio boliviano.

El comandante militar de Sabinas Mario Mendoza capturó á tres de ellos y los envió á Oruro.

Paraguay

Asuncion, 27—El Gobierno comunica su aceptacion para concurrir á la exposicion de Paris en 1900.

—Háblase de la creacion de un segundo regimiento de línea.

—El nuevo cónsul aleman Von Wangenheim, fué muy bien recibido por el presidente de la República.

—Reinan fuertes calores.

El rio bajó á seis piés en el Paso de Angostura.

—Oro firme.

—Papel argentino de 303 á 305.

PAYSANDU

PROCLAMACIONES NACIONALISTAS

Paysandú, 27. — El Congreso Elector Nacionalista proclamó anoche candidatos á la Junta E. Administrativa á los señores doctor Joaquin Silva Fernandez, José María Copello y Eugenio Sacarello como titulares y Felipe Beraldo, José Valentin y Manuel Rodriguez como suplentes.

Habiendo renunciado la proclamacion de suplente de diputado, el señor José Horta, fué proclamado en su lugar el señor José M. Copello.

ROCHA

UN CRIMEN

RENTA DE LOBOS

Rocha, 27.—Ayer efectuaron los nacionalistas las siguientes proclamaciones:

Para diputado, el doctor Juan Gil como titular y el doctor Francisco Lopez como suplente.

Para miembros de la Junta E. Administrativa los señores Antonio Arrarte, Dionisio Gonzalez Benito Dominguez y Héctor Lorenzo, como titulares

Para la Junta Electoral, doctor Francisco Lopez, Julian Escudero y Victor Barrios en calidad de titulares.

Fueron proclamados tambien los respectivos suplentes.

—Espérase por correo la respuesta del doctor José Pedro Ramirez sobre proclamacion de su candidatura para senador

Supónese que será negativa, lo cual sería verdaderamente de lamentar.

—Hoy el hacendado José Demarino, en un campo de su propiedad próximo á esta ciudad, dió muerte de dos balazos al carrero Máximo Sosa.

Produjo sensacion el suceso, por ser el referido hacendado una persona muy bien conceptuada.

—La renta de lobos por la faena terminada produjo á la Municipalidad de Rocha la cantidad de 3201.

—El dia 30 del corriente tendrán lugar reuniones coloradas en las secciones 2.ª y 3.ª del departamento.

COLONIA

Palmira, 27.—Anoche comenzó á llover, continuando la lluvia hasta ahora.

—Se formó la comision encargada de la extincion de la langosta.

—No ocurren novedades políticas.

OTRO

PROCLAMACIONES ELECTORALES

LA LANGOSTA

JUICIO DE TACHAS

Colonia, 27.—El Congreso Departamental Colorado, se reunirá hoy para proclamar candidatos á senador y diputados.

Es seguro el triunfo de los autonomistas que patrocinan la candidatura senatorial del señor Lacaze, en oposicion de la candidatura del doctor José L. Terra, de genuino cuño oficial.

Esta cuenta con 9 votos contra 13 que apoyan la del señor Lacaze.

Son candidatos á diputados los doctores Martinez Castro é Isidoro Rodriguez.

Créese que ninguno alcanzará á las dos terceras partes de votos.

Mañana comunicaré el resultado de las proclamaciones.

—La langosta, en pequeñas mangas, llegó ayer á Ombúes de Lavalle.

—La Junta Electoral revocó ayer las tachas hechas en Nueva Palmira, única seccion en que fueron opuestas.

Comerciales

Buenos Aires, 27—La importacion de carne congelada en Inglaterra procedente de la República Argentina ha sido en 1897 de 2 122.900 carneros y 46.252 cuartos de novillos.

—Zarpó hoy de Campana el vapor inglés Hippomenes conduciendo para Liverpool un cargamento de 18 135 carneros, 50 bolsas corazones, 100 id riñones y 10 cjs tripas, todos de preparacion frigorífica.

—Esta mañana los negocios de trigos realizados han tenido poca importancia; los buenos y superiores pagárónse 8.50 y 8.40. Entraron 900 bolsas.

El maíz amarillo especial pagóse á 3.50 para el consumo; el bueno vendióse á 3.40 y 3.30; el inferior 2.80; el morocho superior pagóse á 3.50; entraron 8 776 bolsas con 658 200 kilos.

Las harinas de Santa Fé, en una partida de 400 bolsas se vendieron á 1.12 los 10 kilos en el retiro. 400.000 kilos de trigo y 240 000 de maíz.

—Se vendieron esta mañana en nuestros mercados 552 000 kilos de lana; 256 000 de cruza fina de 6 40 á 8; 64.000 id mezcla 5.80 á 7.60; 118.000 id gruesa, 5.20 á 6.50; 89 000 id fina, 5.70 á 7.20; 25.000 id borregas, 5.10 á 6 30.

Amberes, 27.—Lana del Rio de la Plata peinada tipo B, mercadería disponible, precio por kilo, fcs. 4.30; id id á plazo de 3 meses, precio por kilo, fcs. 4.30

Amberes, 27.—Precio del trigo del Rio de la Plata, al contado, por 100 kilos, frs. 17.81 1|2.

Lóndres, 27—Precio del trigo del Rio de la Plata disponible por 480 libras inglesas, 30 chelines.

Amberes, 27—Maiz del Rio de la Plata disponible por 100 kilos, francos 10 62 1|2.

Lóndres, 27 (á las 12 15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 42.25 %.

Buenos Aires, 27—Oro al contado y para fin de mes, 246.50.

Cédulas 8 %, al contado, 17.90.
Idem idem para fin de mes, 18.00.
Idem idem para fin de Noviembre, 18.10.
Idem idem para fin de Diciebre, 18.20.
Consolidada Interna 1891, al contado, 88.50.
Consolidada de Santa-Fé, 1893, para fin de mes, 53.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 9|16 á 48 3|8.
» Francia, 5.11.
» Alemania, 4.14.
» Bélgica, 5.12.

Salen Eolo y Tridente, Paris.

ULTIMA HORA

Kitchener y las cuestiones africanas

Londres, 28—El sirdar Kitchener fué recibido en la estacion Victoria por una inmensa multitud que lo aclamó.

No realizó alardes oficiales

En Huddersfield pronunció un discurso Mr. Grey diciendo:

«Hemos probado á la República francesa repetidamente nuestro espíritu conciliatorio.

«El Nilo entero debe ser egipcio.

«En caso que Francia solo desee facilidades comerciales, deba saber que la exclusion comercial nunca entró en la política inglesa».

Londres, 28—Telegramas de Sud Africa dicen que la asamblea de la Colonia del Cabo acordó realizar el plan de defensa que el Gobierno imperial le indique.

La crisis francesa

Paris, 28—Sigue el presidente Felix Faure abrigando esperanzas de dar pronta solucion á la crisis ministerial.

El ex-primer ministro Dupuy celebra muchas conferencias para conseguir un gabinete aceptable.

Conspiracion orleanista

Bruselas, 28—El periódico *Independence Belge* publica un telegrama de su corresponsal en Roma asegurando que el secretario de la Santa Sede cardenal Rampolla presta su apoyo á los intentos de restauracion orleanista en Francia por medio de una conspiracion militar.

Explica el corresponsal que el viaje de Paty de Clam tiene atingencias con esa restauracion.

Londres, 28—*The Times* contiene hoy viérnes un telegrama de su corresponsal en la capital de Italia, diciendo que el príncipe francés Luis Napoleon contrajo en Ginebra un empréstito de tales dimensiones que excluyen toda hipótesis de uso personal, dando á entender que algun golpe restaurador se proyecta en Francia.

Escasez en Cuba

Londres, 28—Hoy «The Times» recibió un telegrama de la Habana advirtiendo que los insurrectos cubanos sufren grave escasez y la estricta disciplina impuesta por sus jefes impide cualquier clase de robos de provisiones.

Expresa el corresponsal que los norteamericanos no pueden remediar esa escasez porque las autoridades españolas no conceden libertad de entrada en los mercados de abasto y el comercio hállase paralizado

Otro invento de Tesla

Citacion—A LOS DELEGADOS NACIONALISTAS—Se cita á los señores delegados de las Comisiones Seccionales del departamento de Montevideo, para la reunion que tendrá lugar esta noche á las 8, en la secretaría del Club Nacional, con el objeto de proceder á la eleccion de las personas que han de componer las Juntas Electoral y Económico-Administrativa.

Se recomienda la puntual asistencia por ser de urgencia los nombramientos antedichos.

Las listas por Montevideo—Continuan con ardor los trabajos de los círculos independientes colorados para allegar elementos en favor de la lista formada en la reunion que tuvo lugar en casa del señor Andrés Otero. Esa lista de candidatos al Cuerpo Legislativo por Montevideo cuenta ya, segun nos informan, mas de 60 adhesiones suscritas y tiene unas 20 comprometidas para la votacion.

Grandes esperanzas de triunfo alientan á los iniciadores de estos trabajos.

Por su parte los partidarios de la lista prestigiada por el señor Bauzá con el altisonante timbre de «probados y seguros»—se muestran convencidos del éxito final.

No obstante, consideran que en el acto de la votacion, como en una carrera de grandes obstáculos, algunos candidatos de su lista caerán de buenas á primeras en el Bombo.

No se lisongean, pues, de un triunfo completo. Dos ó tres quedarán reventados en la jornada, pero no importa, se ha cumplido con ellos y Adelante.

—Ayer se ha hablado de trabajos y combinaciones por las cuales sería eliminado de la lista prestigiada por el Sr. Bauzá el Dr. Blengio Rocca, bien entendido que se le proclamaría por uno de los departamentos del interior. En cambio sería incluido el doctor Salterain, que figura en la lista opuesta y cuya eleccion, de todas maneras se considera inevitable, dada la opinion de que goza en el seno de sus correligionarios.

Un banquete—Entre un grupo de nacionalistas se agita la idea de ofrecer un banquete al señor Antenor Pereyra con motivo de su proclamacion para diputado por Montevideo.

El señor Pereyra ha recibido ayer numerosas felicitaciones.

ECOS SOCIALES

Notable, bajo diversos aspectos, resultó la soirée musical que bajo el patrocinio del insigne artista uruguayo Juan de Ingoyen, se realizó anoche en el Club Uruguay.

A las nueve y media de la noche, el salon del piano se hallaba de bote en bote, agolpándose los que no habian podido penetrar en el recinto á las puertas del mismo con el objeto de participar de las armonías que necesariamente iban á brotar al conjuro mágico de los organizadores de la fiesta.

FERROCARRIL CENTRAL

DIA COMERCIAL

PUERTO DE MONTEVIDEO

MOVIMIENTO ELECTORAL

Instruccion Pública

DEL MAR Y DEL RIO

Arte y artistas

COMISION DE SUELDOS

LA BANDERA

MUNICIPALIDAD

REGISTRO CIVIL

UNIVERSIDAD

Ganadería y Agricultura

EL TIEMPO

COMERCIO

Datos diversos

FOLLETIN

JUAN DE LA BRETE

Mi tio y mi cura

DOLORES SUAREZ DE RAMOS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Octubre de 1898

Dionisio, Octavio, Alejandro, Raul, Dolores, Célia, Alicia y Amelia Ramos Suarez, hijos; Rosalio Rodriguez, hijo político; sus hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 28 á las 4 y 1/2 p. m., favor que agradecerán

Casa mortuoria: Camino Suarez núm 278.

Unica invitacion.

Cementerio Central.

Los carruajes saldrán de la Pasiva á las 4.

(Servicio Donnelly y Ca.) 1pb.

JUAN DE ELÍO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Octubre de 1898

Filomena Magliano, esposa; sobrinos (ausentes) y amigos, invitan para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 28 del corriente á las 4 p. m., favor á que quedarán agradecidos

Casa mortuoria: Colonia esquina Dayman.

(Servicio Porta y Correa).

Empréstito Extraordinario 1897

20.000 $ nominales á 51.40, para fin de Noviembre; 10.000 á 54.50, id id.

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

47.000 $ nominales á 41.10, para fin de Noviembre; 9.400 á 42.10, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897

De Flores: 23 novillos y 100 vacas conducidas por M. Oholeguy y vendidas por S. Pereyra á $ 15 n. 10 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 3 bueyes, 37 novillos, 2 vacas, conducidas por M. Toribio y vendidas por Silverio, Pereyra, á $ 20 buey, 20 y 18 novillo, 13 vaca, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior

M. Rey, 32 cjs vidrio.

E. Gianelli, 1 cj platería.

R. Richard y Ca. 16 bultos muebles, y cj planchas, 23 id cristalería, 1 id loza, 1 id artículos de lata.

J. Granara y Ca. 100 cjs bacalao, 50 sacos pimienta.

Marexiano hnos., 2 cjs cintas, 20 fds carton, 1 paq muestras

B. Caviglia y hno. 6 cjs muebles, 1 id polvo, 1 id sal, 5 id bacalao, 1 fd papas

A la órden: 3 cjs alfarería, 2 fds géns. yute.

Galli Franco y Ca. 13 bts papelería, 1 cj lápices, 1 id cristalería, 1 id bicicleta, 1 id hojalata

E. Barth y Ca. 13 cj vidrio, 2 id accesorios para lámparas, 2 id arts de madera, 3 rollos cabos, 1 cj esencias, 1 id muestras

MANIFIESTOS DE BUQUES

DIVERSIONES PÚBLICAS

SECCION JUDICIAL

AVISOS

Direccion General de Aduanas

Cárlos G. Pieri

CORONAS

De siempre-vivas de todo tamaño y gustos y de flores naturales en la Floreria del Puerto de Pedro Farina.

Encárgase tambien de toda clase de trabajos de floreria, como coronas, adornos para nichos, ramos para casamientos y ólios, al gusto del cliente, con prontitud y esmero á **precios sumamente módicos.**

25 DE MAYO NUMERO 113
MONTEVIDEO 2125-nv.2

¡¡Lea con atencion!!!

Dinero sobre hipoteca, casas, campos, chacras y terreno; hay disponibles cualquier cantidad permanente con buena garantía é interes bajísimo, descuento de vales. Hay mas de 100 casas y varios campos para vender.

Nota—En la ciudad de Buenos Aires se compran casas y dinero sobre hipoteca en combinacion con un fuerte capitalista. Operaciones directas, sérias y rápidas.

Dirijirse: Cerrito 241, Renonverbas.
2037-nv.8

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
Seguros contra incendios
MANCHESTER

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)
prm.

COLLÉGE CARNOT
SOUS LES AUSPICES DE LA
SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT
RUE SORIANO N.º 127 ET 129
Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS
PRECIOS CONVENCIONALES
prm.

SALADERO PUNTA DE LOBOS
(Situado en el Cerro)
PROPIEDAD DE LA SUCESION CIBILS

Se arrienda este saladero con todas sus dependencias, maquinarias, útiles, etc.

Para tratar ocúrrase al escritorio de la Sucesion Cibils, calle 25 de Mayo núm. 369.
2092-ot.30

COMPAÑIA ANONIMA
Minas de Guanandí

El C. A. de acuerdo con el artículo 51 de los Estatutos llama á los accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 28 de Octubre corriente, á las 8.45 p. m., en el local *ad-hoc*, calle 25 de Mayo núm. 405, á los fines de los incisos *a* y *d* del precitado artículo.

La inscripcion de acciones que manda el artículo 45 podrá hacerse en la calle Colon número 81, de 9 á 12 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Montevideo, Octubre 22 de 1898.
2149-ot.28 *El secretario.*

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

Ferro-Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañía alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.

Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.

Dirigirse á la Administracion. 150

AL TUPI-NAMBA
DE
FRANCISCO SAN ROMAN

Casa especial en elaboracion de café de las mejores calidades.

SERVICIO DE SALON

Chocolates superiores, licores vinos finos cigarros habanos.

SERVICIO INMEJORABLE
CALLE JUNCAL NÚM. 211
PLAZA INDEPENDENCIA
1599-prm.

M. Martinez y Ca.
MISIONES 181
CASILLA CORREO, 376
Direccion telegráfica: Martinez

Unicos receptores de los afamados y excelentes vinos naturales de las

BODEGAS DEL ROMERAL:
España, Fuenmayor, Logroño, RIOJA

Recomiendan á los almaceneros y familias que estos vinos por ser de las clases mas finas que se importan en esta República den preferencia á dichos vinos, en la seguridad que no obtendrán mejores en sus mesas á los precios equitativos á que vendemos

COGNAC JEREZANO

de las Bodegas del **Excmo. señor duque Almodovar del Rio**—Sanchez Romate Hnos. Jerez de la Frontera.

ACEITUNAS SEVILLANAS MARCA DIEGO GOMEZ
SIN IGUAL EN CALIDAD Y CONTENIDO
ACEITE ESPAÑOL MARTINEZ DE LA VEGA
Yerba paraguaya La Granada
YERBA BRASILERA CAROCHA
MONTEVIDEO
2021-nv.21-d.pmd

ADOLPHE KABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUER VERSICHFRUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO
prm.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo Por descuentos	Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ..... por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.
prm.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	500.000

SUCURSALES.—República Argentina; Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » » 30 dias de aviso	2 »
» » » » 60 »	[illegible]
» » plazo fijo de 3 meses	3 »
» » » 6 »	[illegible]

9 de Junio de 1897. *W. Kerr Connell*
prm. Gerente.

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS
prm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, avisa al señor Alfredo Seurot, de Buenos Aires, concesionario del privilegio núm. 133, intitulado «Sistema de cerillas con mechas de papel» que en cumplimiento de los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, debe presentarse á justificar el planteamiento de la industria, en la forma de práctica, dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda.—Montevideo, Octubre 14 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 2084-ot.30.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Félix De la Maria, apoderado de la Sociedad Farwerke Worm Mester Lucius y Ca. Bruning de Hochst s/ el Main (Alemania), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan los expresados señores para los siguientes artículos: Droga, y cuya marca consiste en la denominacion «Antipyrin».—Montevideo, Octubre 26 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 2181 ot.29

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor E. Cooper, apoderado de la Nobel's Explosives Company Limited de Glasgow, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: para detonadores y mechas de seguridad para dinamita, y cuya marca consiste en la denominacion «Thistle Brand» y etiqueta apropiada.—Montevideo, Octubre 26 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 2183-ot.29

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para la pintura de los cuatro frentes del Hospital de Caridad, con sujecion al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaria General (calle Washington, Hospital de Caridad) todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la precitada Secretaría el sábado 5 de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente.

2.º Firma y domicilio del garante á satisfaccion.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Octubre 25 de 1898.—*La Direccion.* 2178-nv.5

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 22 de 1898.—Llámase á licitacion pública para el arrendamiento del servicio de fijacion de avisos de acuerdo con las cláusulas del pliego de condiciones que está en Secretaria á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en el local de esta Direccion el dia 10 de Noviembre próximo venidero, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La H. Comision E. Administrativa se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 2163-nv.10

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahia, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Estando próximo á agotarse los sellos, provisionales de 1 2 centésimo que están en circulacion, la Direccion General con autorizacion superior, dispone:

1.º Poner en circulacion desde el 23 del corriente los sellos postales de 1 centésimo (busto de don Joaquin Suarez) que fueron retirados de la circulacion el 26 de Agosto de 1896 llevando impresa en tinta carmin la siguiente inscripcion: «Provisional 1/2 centésimo» que indistintamente con los emitidos el 25 de Julio y 15 de Agosto del corriente año se utilizarán para el franqueo de impresos con destino al interior de la República.

2.º La Contaduría de esta Direccion proveerá á las oficinas que lo soliciten por habérseles agotado la existencia de sellos de ese valor, de los de esta nueva emision en la proporcion que juzgue conveniente.

3.º Hágase saber esta resolucion á quienes corresponda, insértese en el libro respectivo y publíquese.- Firmado, *Camp.* 2159-ot.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Frugone de Stagnero, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Octubre 5 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2039-nv.9

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1085-nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso José Vicente de Miranda citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1542-nv.6

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Calcagno y Repetto, deben concurrir á la audiencia del dia ocho del entrante Noviembre, á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Octubre 26 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2191-nv.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Angel Noli para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Rincon 67, tendrá lugar el 5 del entrante, á las 3 p. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 26 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2192-nv 5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 8 del corriente se ha declarado que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Francisco Badeto data desde el 13 de Agosto del corriente año.—Montevideo, Octubre 26 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2193-nv.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que segun resolucion dictada por el Juzgado con fecha diez y nueve del corriente, han sido rehabilitados para ejercer el comercio los señores J. Guthmann y Hnos., del comercio de esta plaza.—Montevideo, Octubre 25 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2181-nv 3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concursado don José Divenuto, para la reunion que tendrá lugar el dia 5 de Noviembre entrante á las 2 1/2 de la tarde en el Juzgado calle Rincon número 109.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Avelino Javier Figares*, escribano público 2158-nv.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Garibaldi Mandarini, para la reunion que tendrá lugar el dia tres del entrante Noviembre á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2144-nv.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del señor don Ambrosio Maini, para la reunion que tendrá lugar el dia veintisiete del corriente á las dos de la tarde, para nombrar la persona que debe reemplazar á don Manuel Picon en el cargo de interventor durante las moratorias.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1115-ot.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores del fallido Clementino de Agustino, para la reunion que tendrá lugar el dia treinta y uno del corriente, á efecto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2146-ot.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2143-en.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Clementino de Agustino, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo, todos los que tengan pertenencias del fallido, hacerlo saber al Juzgado, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Octubre 19 de 1898. -*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2123-ot..29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia tres del entrante Noviembre á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en almoneda pública, de un crédito hipotecario que los señores Zabala y Lopez, de San Cárlos, tienen contra don Jorge Rossi por valor de *trescientos pesos*, garantido con hipoteca de un terreno y finca en la misma Villa de San Cárlos, con frente al Oeste á la calle de Treinta y Tres. La venta se efectuará por oferta que pase de las dos terceras partes del valor de dicho crédito, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta la venta se ha ordenado en los autos que sigue don Francisco B. Helguera con los señores Zabala y Lopez, por cobro de pesos. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados, calle Rincon 109.—Montevideo, Octubre 18 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2117-nv.3

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1898 —*Antonio Simone García*, capitan-secretario. 2026-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art 467 del Código Militar.- Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario. 1911-dc.27

Juzgado L. Departamental
DE MINAS

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber que en el juicio iniciado por don Meliton Fructuoso Casas, sobre rectificacion de partida, ha recaido la resolucion siguiente:—Minas, 29 de Setiembre de 1898.—Vistos: Por lo que resulta de la informacion producida y de acuerdo con el precedente dictamen Fiscal. Rectifíquese la partida de bautismo f. 2 de don *Fructuoso Casas*, declarándose que debe agregarse á ella antes del nombre el de *Meliton*. Dénse al interesado los testimonios que solicite y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital, pasándose copia á la Direccion General del Registro de Estado Civil á los efectos de la ley de 9 de Julio de 1883. Tasadas y satisfechas las costas, archívese.—*Luis Benvenuto*.—Lo proveyó y firmó, etc.—*Francisco E. Cordero*, actuario.—Y de acuerdo con lo que preceptua el artículo 1.º de la ley de 9 Julio de 1883, se hace la presente publicacion.—Minas, Octubre 7 de 1898. -*Francisco E. Cordero*, actuario. 2017-nv.10

DE CANELONES

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la sucesion de don Silvestre Ruiz y doña Antonia Borges para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Setiembre 28 de 1898.—*Sebastian C. Sagarra* 2007-dc.5

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de doña Margarita Nolasco de Pinino, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. · Dolores, Octubre 10 de 1898. *German J. Schweizer.* 2083-db.11.

REMATES

Laugarou y Vallaro
IMPORTANTE REMATE

Por completa liquidacion de la bien surtida camiseria y sombrereria de Julio Arve y Comp., calle Sarandí 262.

EL VIERNES 28 y SÁBADO 29 del corriente Octubre.

Artículos para hombres

A la 1 de la tarde en punto daré principio al remate de todas las existencias de ese bien surtido negocio, á saber:

Camisas, camisetas de varias clases, calzoncillos, medias, corbatas, puños, cuellos, pañuelos, carteras, sombreros finos de moda de las mejores fábricas, bastones, paraguas y gran variedad de artículos del ramo.

EN SEGUIDA - Utiles para escritorio, caja de fierro, máquinas de coser, cortar ropa blanca, bordar, etc., conformador para sombreros, herramientas y útiles para sombrereria, armazones y mostradores.

Pedimos puntualidad pues hay que liquidar en la presente semana. 2173-ot.25

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 30 de Octubre. En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

60 potros, yeguas y mulas mestizas, vacas lecheras, lana criolla, máquinas para agricultura, un notable carnero rambouillet

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de lo siguiente:

40 potros y yeguas mestizas de anglo-normando y percherones de 3 á 5 años, de pelos tapados, buena alzada y muy gordos.

10 mulas mestizas de 3 á 4 años, de mucha alzada y resistentes.

10 buenos caballos para trabajos de estancia, entre ellos un colorado muy especial por su alzada y condiciones.

Todos estos animales proceden del acreditado establecimiento Santa Emilia (Colonia) de los señores Jorge Harizon y C.ª

EN SEGUIDA

Varias vacas lecheras, mestizas, de la cabaña La Chozo, propiedad de don Justino L. Sellanes.

1 espléndido carnero raza Rambouillet, importado de la afamada cabaña Otto Stenjer, Alemania.

50 bolsas c/u 10 kilos lana criolla lavada, de primera.

1 carro de cuatro ruedas, para mudanzas, etc.

Varias máquinas guadañadoras, en perfecto estado, completamente nuevas y de marcas acreditadas. 2140 ot.22

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 31 de Octubre.

Averías

100 CAJONES AGUA-RAS—30 BARRICAS YESO

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de Seguros, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

A las 2 de la tarde, en el muelle de la Barraca Pons, Ituzaingó núm. 4:

I. B M y C 100 cajones agua-ras, con avería.

A las 2.30 de la tarde, en el nuevo Patio del Despacho de Aduana:

I. B M y C—30 barricas yeso, con avería.

Venderemos los artículos despachados, al contado y sin reclamo, á recibirlos en el acto. 2191-ot.27

Luis A. Caprario

De 19 cajones hojas de lata con avería. Por cuenta y orden de quien corresponda, con autorizacion de la Direccion General de Aduanas é intervencion del Seguro. En el patio nuevo del Despacho.—EL SÁBADO 29 del corriente, á la una y media de la tarde, procederé al remate de lo siguiente: J S—19 cajones con 2128 hojas de lata, introducidos en Octubre del 98 por el vapor Hippomenes. La venta es al mejor postor, despachado, á la vista, al contado y en varios lotes. Medida de las latas: 11 por 20. 2186-ot.27

Luis A. Caprario
AL MEJOR POSTOR

De todas las existencias del conocido almacen y ferretería Veinte de Setiembre, situado en el Paso del Molino, calle Agraciada y Castro, á una cuadra del puente. Por completa liquidacion y arreglo con los acreedores.—EL JUEVES 3 de Noviembre, á la 1 1/2 de la tarde, procederé al remate, al mejor postor, de todas las existencias de este conocido almacen y ferretería consistentes en un gran surtido de vinos finos y comunes, conservas, comestibles en general, cristalería, porcelana, artículos de bazar y ferretería; armazones, vidrieras, estanterías, mostradores, etc., etc. Recomiendo el remate por ser el surtido de lo mas valioso y completo. Mas informes, ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 2187-ot.27

R. Tojeiro
¡¡DE UNA GRAN CASA QUINTA!!

En el camino Suarez núms. 43 y 45, entre Agraciada y 2.ª Rivera, con el tranvía del Paso del Molino que pasa á una cuadra y á 20 metros el de el Reducto que pasa por la calle 2.ª Rivera.

Hermoso frente con jardin y verja de fierro, gran fondo con árboles frutales, entrada para familia, idem para carruajes, 14 hermosas piezas, 2 en altos, 3 grandes patios siendo de mármol con columnas de fierro el 1.º, despensas, varias piezas para sirvientes, cochero y peones; corral para aves, gas en toda la casa hasta en las piezas de altos, aguas corrientes, aljibe y todas las comodidades deseadas.

EL DOMINGO 30 DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde remataré al mejor postor y sin límite alguno y dinero de contado, esta hermosa propiedad edificada con materiales de primer órden tanto en maderaje de pisos como en lo demás, pues al edificarse se gastó sin mirar las épocas que podrian venir, y linda con los señores don Felipe Iglesias y don Antonio Charino y á 100 m. del palacete que fué de Gayoso. La casa se puede visitar todo los dias para cuyo efecto está desocupada y las llaves en la calle 13 de Marzo núms. 61 y 63.

Títulos á satisfaccion del comprador y el rematador garante venderla al mejor postor quien oblará el diez por ciento en garantía de su oferta

Para mas informes, ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189. 2108-ot.18

Eduardo Zorrilla
ESCRITORIO: CALLE CIUDADELA NÚMERO 107
JUDICIAL

Para pago de hipoteca — Al mejor postor

EL DOMINGO 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, calle Isla de Flores núms. 412 y 414.

Una casa, edificacion moderna, á todo costo, compuesta de 6 piezas corridas y 4 de altos, gran claraboya, 2 patios de baldoza portland, uno y otro de piedra loza; cocina toda enlozada de mozaico, caballeriza para 8 caballos, dos cocheras, altillo, aljibe, letrinas, aguas corrientes, caño maestro, empedrado todo pago; vereda de portland. Esta rejia casa está pintada al fresco, las piezas tienen pisos de madera; puertas y celosías de cedro, tirantería de fierro, techos de bobedilla, gran zótano con el piso y las paredes de portland, etc., etc., etc.

Al contado

El domingo 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, daré comienzo á la venta de la propiedad relacionada, dinero de contado y con sujecion al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público que el domingo 30 del corriente, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 229 de la Nueva Ciudad, compuesto de 11 metros 20 cents de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores por donde está señalada la puerta del edificio con los núms. 412 y 414 por 39 metros 47 cents. de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. dos, por el Este con los núms. 7 y 10 y por el Oeste con el núm. 12, encerrando una extension superficial de 412 metros 12 decms. cuadrados. Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Arturo Beausire contra don Ignacio Bazzano, por ejecucion de hipoteca, y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. - Montevideo Octubre 12 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Nota—Para mas informes, ocurrir á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador, Ciudadela núm. 107. 2066-ot.13

Eduardo Zorrilla

Escritorio, Ciudadela núm. 107.—JUDICIAL—Al mejor postor—Dinero de contado para pago de hipoteca—Frente á la Bolsa de Comercio—Dos terrenos situados en el Barrio Bella Italia, paraje de la Chacarita de este Departamento, compuestos de un área superficial de 21.458 metros 40 cents. con una casa de material de ocho piezas, altos y bajos, techos de zinc galvanizado y demás comodidades, pozo de balde, manantial, árboles frutales y labranza.

El viérnes 4 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde, daré principio á la venta de dichos terrenos, dinero de contado, al mejor precio y con arreglo al siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio por el martillero don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de terreno situados en el Barrio Bella Italia parage de la Chacarita en este departamento y las construcciones que contiene una de ellas y se compone ésta de 7437 metros, 84 dec. cuad., que se deslindan así: 60 mt. 13 cet. de frente al Sud Este al boulevar General Garibaldi; 60 met. 13 cent. de frente al Sud Oeste á la de Cavour, 123 mt. 696 milímitros de frente al Sud Oeste á la de Génova é igual extension al Nord Este lindando con el resto de la manzana 17; y la otra fraccion la compone toda la manzana número 24 y comprende 14.020 metros cuadrados y 45 decímetros que se deslindan así: 120 metros 26 centímetros de frente al Sud-Este á la calle Cavour, 121 met. 696 milim. de frente al Sud Oeste á la de Napoli, 98 met. 60 cents. de frente al Nord-Oeste á la de Mazzino D'Azzeglio, 81 met. 91 cents. al Norte lindando con la sucesion Martinez y 41 met 70 cents, de frente al Nord Este á la calle Pisa.

Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Arturo Beausire contra don Ignacio Bazzano por ejecucion de hipoteca, y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o/o á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 12 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

NOTA—Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador Ciudadela 107. 2072 oct.14

Alejandro Montautti
DE MUEBLES

EL DOMINGO 30 del corriente, á la una p.m., de todo el mobiliario que adorna la casa calle Colonia núm. 377, por ausentarse su dueño del país.

Sala—Un juego de sala 15 piezas con sus correspondientes fundas, un riquísimo piano marca Rachals, alfombrados, mesas de centro, etageres, músicas. 7 libros óperas, un espejo marco dorado, cuadros al óleo, acuarelas, etc.

Escritorio—Una gran biblioteca de 3 metros de ancho con puertas de cristal, una id chica de nogal, un escritorio ministro nogal, un sillon giratorio, 12 sillas Viena, libros, alfombras, etc.

Dormitorio Un juego de dormitorio para matrimonio compuesto de cama con corona tapizada, 2 mesas de luz, ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio, un colchon lana, almohadas, colcha, rollo, etc., una cómoda psché, una cómoda con 5 cajones, una urna para un santo, etc.

Comedor—Un aparador de 3 cuerpos, 1 mesa colisa 4 tablas, 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, juego de mesa, porcelana, servicio de cristales y platinas Christophle.

Varias plantas y bateria de cocina.

El sábado puede ser visitada la casa de 8 a. m. á 6 p. m. 2179-ot.26

Alejandro Montautti

Importante remate para almaceneros.

EL VIERNES 4 de Noviembre, á la una p.m. en la calle Zabala núm. 155, de todas las existencias de un almacen:

26 bordalesas vino nacional del Salto.
50 cajones velas estearinas.
600 doc. copas de diferente tamaños y color.
70 bandejas de madera con asa, etc. y demás artículos que estarán á la vista.

Zabala 155. 2189-ot.26

Pietracaprina y Rozés
REMATE ALMONEDA

De un campo situado entre el Rio Santa Lucía Grande y el arroyo Mendoza en la 1.ª seccion judicial del departamento de Florida, compuesto de 747 hectáreas 1045 metros cuadrados, lindando por el Norte con campo de don José M. Vignoli, al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli, hoy linda con don Jorge Pacheco, y al Oeste con el arroyo Mendoza.

EL DIA 31 DEL CORRIENTE, á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado de lo Civil é Intestados de segundo turno, calle Rincon 105, venderemos de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 31 del corriente, á las 3 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de campo en el Paso de Pache, departamento de la Florida, compuesta de 747 hectáreas 1045 metros que lindan al Norte con campo de don José M Vignoli, al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli y al Oeste con el arroyo Mendoza. El inmueble descripto corresponde en condominio por partes iguales á don Salvador Ferrer (hoy su sucesion) y á doña Elberta Pou de Pittaluga y se manda vender en el expediente iniciado por esta última solicitando la venta de un bien en condominio. El mejor postor consignará en el acto del remate el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Octubre 10 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2060-ot.12

Pietracaprina y Rozés
Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lámparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 coleccion libros masónicos, 1 rico piano perpendicular marca Rohden, de Paris.

Para libreros y comerciantes

50 mil sobres surtidos, 200 resmas papel comercial y de esquelas, 10 mil tarjetas etc., etc. perm.

Antonio S. Zorrilla

En el local del Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375.—4.º remate feria de la Cabaña Reyles.

EL MARTES 1.º de Noviembre á las 2 de la tarde al mejor postor y al contado!

Reproductores Durham, padrillos Hunters, potros media sangre rusos, irlandeses, percherones, andaluces y un precioso caballo pura sangre, adiestrado.

Tanto en la especie vacuna como caballar el lote es de lo mas notable, y en él se encuentra el toro Durham importado RINGLEADER que se vende por cambio de sangre, y tiene un gran pedigree.

Dada la notoriedad de la excelencia de los productos de esta reputada cabaña en el país y fuera de él, excuso mayores datos y consideraciones.

Para catálogos y demás informes, en mi escritorio, Misiones núm. 71.

NOTA IMPORTANTE—En el establecimiento del «Paraiso» habrá en los meses de Octubre y Noviembre, gran feria, 400 vaquillonas Durham, desde 3/4 hasta pura sangre, 500 reses en cria 3/4 Durham, 150 toros Durham desde 3/4 hasta pura sangre, carneros Rambouillet de galpon. Mientras dure la feria, se hará una rebaja de 20 o/o sobre los precios del catálogo. 2070-ot.14

Ricardo Lacueva
JUDICIAL

En la Villa de la Union y al mejor postor remataré el DIA 3 DEL ENTRANTE NOVIEMBRE, á las 4 p. m., una buena propiedad con 9 metros 80 cts. de frente á la calle General Flores núm. 92, por 29 metros 206 mils. de fondo, segun reza el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Emilia Estomba con don Justo Fernandez, sobre reivindicacion, el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate público y al mejor postor, una finca sita en la Villa de la Union, de este departamento, y edificada en terreno compuesto de 9 metros 80 cets. de frente al Oeste sobre la calle General Flores, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 92, por 29 metros 206 milímetros de fondo al Este, por donde linda con don José Pringles, por el Sud con don Angel Fernandez. La venta tendrá lugar el dia 3 del entrante Noviembre, á las 4 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 12 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público 2115-ot.19

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, ... en varios idiomas, alhajas, dulces, bebida etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Eastman & Lauz

De una linda fraccion de terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde pasa el tren del Reducto. A una cuadra antes de llegar al Almacen de la Llave, y compuesto de un área superficial de 9323 metros, 82 decímetros y 50 centímetros.

EL DOMINGO 6 de Noviembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho terreno, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que el dia 6 de Noviembre próximo, á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde mide 30 m. 92 c.; en la línea del Norte linda con terrenos de doña Irene Richau de Uriarte y mide 315 mts.; en la línea del Sud mide 339 mts. 70 cts. y confina con propiedad del doctor don Matías Alonso Criado, y por su fondo al Este mide 26 mts. 30 cts. y linda con don Pedro Margat. El relacionado terreno se manda vender en los autos seguidos por la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con doña Irene Richaud de Uriarte y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en garantía á los efectos de las responsabilidades legales. Se previene que los gastos de escrituracion son de exclusiva cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 3 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para informes ver á los rematadores en su escritorio. Piedras 157. 1997-ot 5

Julio R. Alvarez

AL MEJOR POSTOR—Importante remate de 5739 metros 28 cts. de terreno con las mejoras que contienen; divididos en dos solares; en las Tres Cruces, á 3 cuadras del Hospital Italiano, calle por medio con el almacen del señor Porch y con frente á la quinta del señor Figari, continuacion de la calle Patria, camino de Cabrera, continuacion Monte Caseros, calle por medio con la parada obligada del Ferrocarril á Pando establecida en las Tres Cruces, Plaza Carretas.

El MARTES 8 de Noviembre á las 3 de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por resolucion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos iniciados por don Emilio Vallebona contra don José Luis Dapueto, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 8 del entrante Noviembre á las 3 p. m. por intermedio del rematador don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder al remate almoneda y al mejor postor de las siguientes propiedades: — Una fraccion de terreno situada en las Tres Cruces de este departamento de forma triangular, compuesta de una extension superficial de 4.339 met. 60 dec., que se deslindan de esta manera: 121 met. 50 cent. de frente al N. O. sobre calle pública en medio con don Santiago Santa Cruz y don Genaro Sala; 78 met. 40 cent. al N. E., lindando tambien calle en medio con doña Isidora F. de Vigil y 94 metros 98 cent. en la línea del Sud, confinando igualmente calle por medio con don Benito Palacios y don Bernardo Mendiburo. Y un terreno con las construcciones que en él existen, ubicado á inmediaciones de las Tres Cruces, en este mismo departamento, compuesto de 1399 met. 68 dec. cuad., que se deslindan de este modo: 47 met. de frente al N. E. sobre el camino de Cabrera; 31 met. 90 cent. en el lado N. O., que son tambien de frente sobre el camino de Bajo Sierra; 22 met. 85 cent. en el costado E., lindando con doña Carolina Silva, y 63 met. 75 cent. en la línea irregular y quebrada del Sud, por donde linda con don Santiago Torriani. Esta última propiedad será vendida en la misma forma que la anterior, á las 4 p. m. del dia en que se indica. Se previene que el mejor postor al serle aceptada su oferta, debe consignar el 10 o/o de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto y á disposicion de los interesados en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Octubre 21 de 1898 —*Cayetano José Piccardo*, escribano. 2168-oct.25

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO, NÚMEROS 373 Y 375

En venta particular — Un espléndido toro Durham nacido en la cabaña San Gregorio, del señor Villafañe, República Argentina.

4 carneros Rambouillet. 2171-p...

"LA DEERING"

El que necesite SEGADORAS ATADORAS debe informarse bien antes de adquirirlas.

Hay máquinas que se rompen á cada instante.

Una máquina que se rompe con frecuencia es un CLAVO

La Deering no solo no se rompe, sinó que es la mas perfeccionada, por eso es, que en todos los centros Agrícolas no se vén mas que Atadoras Deering

SEGADORA Y ATADORA DEERING (ANTES "LA GUERRERA")

Recomendamos el famoso **hilo** para atar trigo tambien de «Deering», no tiene rival.

Aceite mineral para máquinas, baratísimo y de clase especial

CASTELLANOS Y MAÑE
CALLE AGRACIADA, NUEVA YÓRK Y YI
Molino Montevideano, Fábrica de Fideos y Aceites
Grandes Depósitos de Maquinaria
Y TALLER MECANICO
1960-prm. mp

FELTEN Y GUILLEAUME
MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinos artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafos teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.

ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS
ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON
ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO **SIN RIVAL**
MARCA NEPTUNO

Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y C.ª
CALLE MISIONES 84

CUREN SUS OVEJAS

EXTRACTO DE TABACO
SOUTHDOWN SHEEP WASH
UNICOS AGENTES
PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS
AUG. C. LINCK & Cª
CALLE SAN MARTIN 23 — BUENOS AIRES
CALLE PIEDRAS ... — MONTEVIDEO

COGNACS
BISCUIT DUBOUCHÉ & C.ª
Agentes generales en la República Oriental del Uruguay
GUERIN & C.ª
Calle Rincon Números 59 y 61
218-d.p.m .ed.mna

Compañia Inglesa de Seguros contra Incendios
LONDON Y LANCASHIRE
ESTABLECIDA EN 1862
CAPITAL Y RESERVAS ARRIBA DE LIBRAS 3.000.000 ESTERLINAS

CONSEJO LOCAL CONSULTATIVO:

Señores:—Gmo. Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vitelli Santiago Marexiano, Leoncio Gandós, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.

Banqueros y Agentes Financieros en Montevideo y los Departamentos

EL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CARACTERISTICOS ESPECIALES DE LA COMPAÑIA:

Solo hace negocios de seguros contra incendios.

No tiene negocios ni responsabilidades sobre vidas.

Todos los fondos están disponibles para reintegrar los siniestros de incendio.

Los tenedores de pólizas no incurren en responsabilidad alguna.

Se hacen inspecciones y cotizaciones de TIPOS MODERADOS sin gastos para el interesado.

SEGURIDAD ABSOLUTA.
ARREGLOS LIBERALES.
PAGOS INMEDIATOS.

Los siniestros se arreglan en Montevideo, sin referencia á la Oficina Principal.

Sucursal en Montevideo:—CALLE ZABALA NUM. 51

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 94.

L. COOPER,
Gerente local.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA NUEVA ZELANDIA
ESTABLECIDA EN 1859
Capital y Reservas libras 1.465.000 esterlinas

Esta Compañía ofrece condiciones y ventajas excepcionales.—Los reclamos se arreglan inmediatamente, con toda liberalidad, y sin referencia á la Oficina Principal.

Representante en Montevideo, para Seguros Marítimos y Fluviales:

LONDON LANCASHIRE
CALLE ZABALA N.º 51

L. COOPER,
GERENTE LOCAL.

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 94.
1844-prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata
CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional MONTEVIDEO saldrá todos los lúnes.

El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viérnes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
RECIFE

Saldrá el .. de Noviembre á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO

Saldrá el 14 de Noviembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129
17-rmp. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**

1958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
BÉARN
COMANDANTE: IPERTI

Saldrá de este puerto el **31 de Octubre** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
AQUITAINE
COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el **9 de Noviembre** para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 7 a y 7 b.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 2 de Noviembre de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 16 de Noviembre de 1898.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 2 de Diciembre de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 29 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
CHILI
Comandante LARTAGUE

Saldrá el 5 de Noviembre á las 2 de la tarde, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
CORDOUAN
Comandante TIART

Saldrá el 8 de Noviembre á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahia y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169